Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su [illegible] en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de *El Nacional.*

Agradeceré á Vds. me inserten en sus Hechos Locales estos renglones.

Una señora de la calle del Perú, entre Piedad y Cangallo, ha tenido la atencion de obsequiar a un caballero G. N. al otro dia de las elecciones, mandándole un [illegible] con una lista amarilla hecha pedazos dentro, envuelto con una de la misma clase y atado con un lazo de listas blancas. Este caballero ha tenido la debilidad de contarlo á todos sus amigos, pero no la advertencia de enviarle á la individua una buena mas-horca en recompensa. El que suscribe uno de sus amigos, no puede pasar inapercibido este hecho intolerable para los verdaderos sostenedores de los principios que habíamos jurado en el Club de Guardias Nacionales; y por esta razon se apresura á ponerlo en conocimiento del público, que ya orientado del asunto, no le costará mucho adivinar quién es el caballero y la dama—ambos viven en la misma cuadra.

Soy de Vds. atento servidor—

Un Guardia Nacional.

(Garantido.)

INTERIOR.

Salta.

"Paraná, Enero 15 de 1856.—Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta.—Exmo. Señor: en virtud de haber arribado á un arreglo con el Gobierno Nacional para la navegacion del Rio Salado, es que me tomo la libertad de dirijirme á V. E. con el objeto de poner en su conocimiento que á mediados del mes de Febrero estaré con un vapor ingles en la provincia de Santiago del Estero.

"Prevendré á V. E., que en mi primer viaje, al subir, no tengo otro objeto que esplorar y limpiar el rio, por consiguiente no llevaré carga ninguna, pero sí trataré pasajeros, pastas y tal vez carga á mi regreso.

"El punto hasta donde se cree que pueda alcanzar, será hasta la confluencia del rio de las Piedras, donde permaneceré algunos dias antes de regresar.

"Como creo que este gobierno le pasará á V. E. cópia del contrato que hemos celebrado, omito hacerlo yo, pero me anticipo á poner en su conocimiento que en esa empresa pueden tomar parte los capitales del pais.

"Es muy probable que lleve conmigo un ingeniero civil al objeto de reconocer el rio y ver las mejoras que se pueden hacer, como levantar diques para levantar el agua, y de esta manera estender la navegacion cuanto sea posible al Oeste y al Norte á fin de acercarse lo mas que se pueda á Bolivia.

"Como verá V. E. por el contrato hecho con el Gobierno Nacional, se declara que todas las mercaderias que transiten por este rio para el consumo de las provincias del Norte, solo pagarán la mitad de los derechos, y las que se estraigan para el estrangero no pagarán derecho alguno en virtud de ser Salta un punto de depósito.

"Es de esperar del patriotismo de V. E. quiera prestar su cooperacion á una empresa de tanta utilidad para el pais.

Dios guarde á V. E.—*Juan Galt Smith.*"

Rioja.

Un amigo nos ha favorecido con las siguientes líneas, en que se detallan algunos pormenores sobre la eleccion de Gobernador de aquella Provincia.—Dice así:—

"Hemos sabido por personas respetables recientemente venidas de la Rioja, lo siguiente:

El dia 12 del corriente, tuvo lugar en aquella Provincia el nombramiento de Gobernador para el primer periodo "Constitucional", y ha sido elegido el Sr. D. Francisco Solano Gomez, que desempeñaba dos años antes de la jura de la Constitucion de la Provincia, este cargo.

La Sala se dobló en el número de Diputados propietarios y suplentes con voto en la eleccion, y resultaron cuatro votos, por el Sr. Dr. D. Justo Agustin de la Vega, Senador de la Nacion y residente en Tucuman; uno por el Sr. D. Manuel Antonio Irribarren y trece por el Sr. Gomez.

Al dia siguiente se procedió al recibimiento, y luego de recibirlo en cuerpo la H. R. se leyó el Mensage presentado por el Sr. Gobernador, dando cuenta de los dos años de su gobierno provisorio de la Provincia de su mando. El Sr. Presidente de la H. Corporacion, que lo era el Sr. D. Manuel Antonio Irribarren, con conocimiento de los R. R. nombró una comision con objeto de pasar á la casa del Sr. Gobernador y acompañarlo á la Sala, donde debia apersonarse y prestar el juramento de ley y recibirse de la primera magistratura de la Provincia, y otra comision igualmente nombrada salió á recibirlo.

Se presentó en fin, el Sr. Gomez con ese semblante magestuoso, humilde y lleno de dignidad que tanto le caracterizan, y tomando asiento á la derecha del Sr. Presidente, procedió en seguida este y toda la R. á presenciar el juramento que el Sr. Gomez debia prestar, el cual de pié juntamente con los demas, poniendo las manos sobre los Santos Evangelios y las cartas constitucionales, Nacional y Provincial, pronunció el mas solemne juramento, de guardar y obedecer en todas sus partes las constituciones espresadas, respetar las instituciones Nacionales y someterse al Gobierno General de las Provincias Confederadas. Concluida esta ceremonia, el Sr. Presidente puso en manos del Gobernador el baston que estaba sobre la mesa, como la insignia del poder, con un lucidísimo y elocuente discurso, que ha ratificado el concepto en que siempre hemos tenido al Sr. Irribarren, con respecto á sus sentimientos y capacidad. El Sr. Gobernador contestó en cortas palabras, pero muy espresivas, concluyendo, que no omitiria, ni el sacrificio de su propia existencia, en sostenimiento del juramento que acababa de prestar.

Al corto rato despues de asentarse todo lo obrado en el libro de sesiones, todos los RR. reunidos fueron acompañando hasta su casa al Sr. Gobernador, en medio del júbilo universal del pueblo Riojano, que seguia con grandes vivas y aclamaciones, á su digno y popular Magistrado.

Reunida en casa del Sr. Gobernador una numerosa y distinguida concurrencia de caballeros, que fueron profusamente obsequiados, se instaló una guardia de honor compuesta de la mayor parte de esos mismos caballeros, que poniéndose su fornitura encima del frac, empuñaron cada uno su fusil para hacer centinela, en las puertas de la sala de recibo. Honor que jamás se habia tributado á ninguno otro gobernador en la Rioja.

El Sr. Diputado por la Rioja al Congreso Nacional Dr. D. Vicente Gordillo, pronunció un discurso entusiasta y elocuente que hácia mucho honor al Gobierno de la Provincia y á los electores de él. A la hora competente se retiraron todos, para volver á la noche, que tuvo lugar un corto baile, al que dió principio la esposa del Sr. Gomez, que con aquella gracia que le es tan natural se conquistó de nuevo las simpatías de todos. Concluido esto los ciudadanos en gran número reunidos, salieron por las calles con la música en serenata llenos de entusiasmo dando grandes vivas al simpatico Gobernador, reuniendose en distintas casas particulares á bailar, hasta que la hora avanzada obligó á cada uno á retirarse á su casa, con la risa en los labios y el regocijo en el corazon."

EXTERIOR.

Francia.

Por fin el *Moniteur* francés, en su número correspondiente al dia 2 del actual, ha roto el silencio que parecia haberse impuesto acerca de las negociaciones de paz. Aunque nada significativo dice, pues se reduce al simple anuncio de los hechos acaecidos, reproducimos á continuacion la nota que ha publicado.

Rusia se ha adherido á las cinco proposiciones que deben servir de preliminares de paz, que ha presentado Austria á su aceptacion, con el asentimiento de Francia é Inglaterra.

Esta adhesion sin reserva ha sido formulada en una nota dirigida por el conde Nesselrode, conciller de Rusia, al conde Esterhazy, ministro de Austria en San Petersburgo, y en un despacho comunicado al conde Buol por el príncipe Gortschakoff, ministro de Rusia en Viena. En su consecuencia, el Gobierno ruso ha propuesto la firma de un protocolo en Viena para acreditar la adhesion de las cortes contratantes á las proposiciones destinadas á servir de bases á la negociacion y para establecer que los plenipotenciarios se reunan en Paris dentro de tres semanas (ó antes si es posible) con el objeto de proceder sucesivamente á firmar los preliminares á celebrar su armisticio, y abrir la negociacion general.

El Gobierno británico habia espresado ya el deseo de que se celebrasen las conferencias en Paris; y habiendo accedido el Gobierno austriaco á esta designacion se reunirán en la capital del Imperio los plenipotenciarios llamados á deliberar sobre las condiciones de la paz.

El protocolo que acredita la aceptacion de todas las partes ha sido firmado en Viena el 1 ° de Febrero al mediodia, y se ha resuelto en él que los plenipotenciarios de las Potencias que deben tomar parte en la negociacion esten en Paris antes del 29 de Febrero.

Italia.

Desde Turin escriben á la *Sferza di Brescia* lo que sigue:

"Circula el rumor de que va á caer el Ministerio actual á consecuencia de la negativa formal y solemne que no dejará de oponer el Senado á la ley relativa al nuevo empréstito. Dícese que el gefe del nuevo Gabinete será el conde Costa de Beauregard, distinguido diputado de Saboya. El señor Revel formará parte del Ministerio, ó que al menos se le ofrecerá una cartera.

Podrá muy bien suceder que sea esta la última concesion que haga el Rey al Estatuto, porque de avanzar mas allá del señor Ratazzi se encuentra á la República, y de retroceder mas lejos del señor Costa Beauregard se tropieza con la forma de gobierno de 1848."

Alemania.

La telegrafia particular trasmite los despachos siguientes:

Berlin, 2 de Febrero.

Austria presentará el jueves próximo a la Dieta germánica las proposiciones de que se ha hablado ya. Sin embargo la buena inteligencia de las dos Cortes de Viena y Berlin no se ha establecido todavia.

Berlin 2 de Febrero.

Sajonia no debe recomendar, cerca de la Dieta de Francfort, la adopcion pura y simple de las prosiciones austriacas. No obstante se supone que las probabilidades del restablecimiento de la paz no dejarán de causar influencia en las resoluciones de los Estados neutrales de Alemania.

Berlin 3 de Febrero.

La *Gaceta de la Cruz* dice que Prusia conservará tambien su neutralidad en las conferencias, que no adoptará resolucion alguna que tienda a apoyar los proyectos de las Potendias occidentales contra Rusia, y aguardará el desarrollo de los acontecimientos.

Se van a aumentar diez millones a los billetes de Banco.

La comision de la segunda Cámara del gran ducado de Baden, encargada del exámen del presupuesto de negocios estrangeros ha dado su dictámen, favorable al gobierno, insistiendo en una reorganizacion política de la Confederacion, destinada a asegurar a Alemania el poder y la influencia legítima que son necesarios para salvar sus intereses materiales y políticos.

La Dieta de Wurtemberg está convocada para el dia 20 del actual.

Dinamarca.

Los periódicos franceses publican los partes telegráficos siguientes:

"Copenhague 2 de Febrero.

Se ha publicado un real decreto dirigido al comisario del Rey cerca de la Dieta de los ducados, que tiene su asiento en Irzehoe. Este real decreto intima al comisario que considere los debates acerca de la proposicion de Reventlow como antireglamentarios y no verificados; y por consiguiente no acepte las proposiciones que podrian surgir de estos debates, y que no los publique en la *Gaceta de los Estados.*"

"Hamburgo 3 de Febrero

Un mandato de S. M. el Rey de Dinamarca, dirigida al comisario real, cerca de la Dieta de Holstein, anula la resolucion adoptada por la Dieta relativamente a la mocion del conde de Reventlow.

S. M., ademas, ha rehusado aceptar mensage alguno."

"Hamburgo 3 de Febrero.

Itzehoe, sábado por la tarde, 2 de Febrero: En la sesion de hoy la Dieta de los Ducados ha adoptado la esposicion de las quejas contra el ministro del ducado de Holstein, consejero íntimo Scheel, por 40 votos contra 7; La Dieta ha resuelto tambien por 41 votos contra 6 que habia lugar a la acusacion de este ministro por infraccion de la Constitucion.

Escriben de Copenhague diciendo que el comisario de Oldelnburgo llegó a aquella ciudad para tomar parte en las conferencias del Sundzoll. La segunda sesion se verificará dentro de poco: los ministros daneses se han reunido, bajo la presidencia del Rey, para arreglar la marcha que ha de seguirse en estas deliberaciones.

California.

Las últimas fechas de San Francisco alcanzan al 5 de enero.

Uno de los principales carácteres noticiosos de la última quincena de diciembre, ha sido la publicacion en los diarios de aquella ciudad y en la Union del Sacramento, de un gran número de cuadros estadísticos del año pasado. Extractaremos los principales.

La perdida por los incendios en el Estado durante el año, se calcula en 2,962,500 pesos.

El número total de las ejecuciones por las leyes de Lynch, en el Estado, durante el año fueron 48, de las cuales 19 fueron por asesinatos, 25 por robo, 1 por violacion, 1 por incendiario, y 2 indios por espias. Hubo 9 ejecuciones por asesinatos, segun las leyes nacionales.

Se cometieron 538 homicidios, de los cuales 133 eran indios, 32 chinos, 3 negros, 84 españoles ó hispano-americanos, 276 blancos de todas naciones. Es preciso hacer una adicion de 15 ó 20 á este cuadro, hasta recibir las noticias de todos los pueblos del Estado hasta el fin del año.

Durante el año de 1855 hubo 197 personas que se acogieron al beneficio de la letra de insolvente en San Francisco, los suplicantes presentan una cantidad de 1 millon 519,175 ps., y sus deudas y responsabilidades alcanzaron á 8.377,827 ps., dejando un déficit de 6.858,652.

En el mismo tiempo los pasageros llegados por mar á San Francisco, fueron 31759, y los que salieron 22,898, quedando un aumento de poblacion para el Estado de 8,861 personas.

El oro esportado durante el año, segun consta de los libros de la aduana, alcanzó á 45.183,631 pesos. No se incluye el que pudieran llevar los pasajeros sin sellarlo.

El número de buques llegados en el año á aquel puerto, fué de 1,520 midiendo 517,910 toneladas.

De estos, 1,022 eran de varios puertos de California, Oregon, y del territorio de Washington, 138 de los puertos orientales de los Estados-Unidos, 79 de Europa, 46 de las islas de Sandwich, 41 de China, 23 de Australia, 13 balleneros, 45 de la América Española, y 48 vapores del Istmo.

El número de los buques salidos, fué de 1,163 y median 467,060 toneladas.

De estos 600, salieron para los puertos del Pacífico de los Estados Unidos 11, para los puertos del Atlántico de los Estados Unidos 100, para la China 73, para el Callao 73, para los demás puertos de la América española 38, para Australia 3, para Europa 16, para Manila 13, para Calcuta 6, para Singapore 6, y 14 para la pesca de la ballena.

El valor total de la esportacion de San Francisco durante el año de 1855, incluyendo el azogue y esclcyendo el oro, se estima en 4.189,611 pesos. Entre esta esportacion habian 22.443,800 libras de harina, 8.271,400 libras de trigo, y 7.221,500 libras de cebada.

Las esportaciones para Nueva York, escluyendo el oro, sumaron 833,062 pesos; para las islas de Sandwich, 405,092 pesos; para Australia, 893,000 pesos; para las Indias Orientales y China, 238,068 pesos; para la América del Sud, 687,318 pesos; para la Gran Bretaña, 250,559 y para otros puertos, 871,592 pesos.

El término medio de viajes de los buques en su travesía desde los puertos de Estados Unidos en el Atlántico, fué de 136 dias, y el tránsito mas corto durante el año, de 102 dias, verificado por el cliper "Heraldo de la mañana", desde Nueva York.

La cantidad de dinero pagado por flete á los buques de puertos estranjeros, fué en el año de 4.044,514 pesos

Durante el año hubo 267 casamientos en San Francisco: 72 demandas de divorcio, y 41 divorcio declarados.

CARTA DE MAZATLAN.

Los filibusteros en el cabo San Lucas—Por la goleta italiana "Giulletta," llegadas á San Francisco el 27 de Diciembre del año anterior, en 15 dias, de Mazatlan, se recibieron las noticias siguientes.

"Se susurraba en Mazatlan que se iba á levantar un partido en contra de Alvarez, pero nada de positivo habia ocurrido. Se sabia ya que Alvarez habia partido para Acapulco. El comandante de las tropas de la barca "Archabald," Graice, que salió de California para las costas de Méjico, con pasajeros, desembarcó en el cabo de San Lúcas y pidió posesion de la Baja California, en nombre de Alvarez. El y sus compañeros, cerca de 80 hombres, fueron tomados prisioneros y mandados á la Paz, donde permanecen en miserable condicion. Estaban procurando fletar un buque en Mazatlan para llevarles provisiones; pero aun no lo habian logrado cuando salió la "Giulletta." El cónsul americano en Mazatlan habia partido para Méjico á negocios particulares". *El Mercurio.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Consulado del Estado de Buenos Aires en el Havre.

Havre, 18 de Febrero de 1856.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Sr. Ministro.

Segun informaba á V. E. en mi nota N. ° 65, la primera espedicion de 63 emigrantes saldrá pasado mañana del Havre, para el Estado de Buenos Aires.

Se compone de emigrantes libres, es decir: que han satisfecho el costo de su pasage antes de haberse embarcado.

El abajo firmado ha entregado á cada uno un certificado, titulado *Papeleta de emigrante*, comprobando su libertad de accion, á su llegada á la nueva patria, y asegurándoles la libertad de cultos y escepcion de todo servicio militar.

Estos preciosos datos, le han sido trasmitidos al abajo firmado, por el Sr. Encargado de Negocios del Estado de Buenos Aires en Paris.

Como lo comunicaba á V. E. en mi nota N. ° 65, el abajo firmado dirijirá á Buenos Aires, otra espedicion cuyo número mas considerable que este, se compondrá en su mayor parte de suizos.

El abajo firmado tiene el honor de adjuntar á esta nota, una lista de los emigrantes que parten pasado mañana abordo del *[illegible]*, su capitan Carnet.

Las casas mercantiles de la plaza del Havre, á quienes interesa el proyecto que el abajo firmado tuvo el honor de someter á la consideracion de V. E. el 7 de Agosto último, parecen siempre dispuestas á entrar en esta empresa. La carestía de los fletes en esta plaza, las ha detenido y aun las detiene actualmente; por lo cual parece que quieren ocuparse preferentemente de la eleccion conveniente é indispensable de un Agente en Buenos Aires.

Estas primeras espediciones, que el abajo firmado acelerará, ofreciendo una feliz iniciativa, harán que aquellas casas se fijen sin duda, en las ideas de un principio de ejecucion.

Todo primer paso es penoso, como V. E. lo creerá facilmente pero el abajo firmado cree poder asegurar á V. E. que nunca se debilitará su celo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alberto de Dax.

Buenos Aires, Abril 2 de 1856.

Pase orijinal con el estado de su referencia

FOLLETIN.

EL ERMITAÑO.

(De Oliver Goldsmith.)

I

"Tu que habitas las selvas, noble anciano,
Vuelve y guia mi rumbo solitario,
Do aquella débil luz alegra el llano,
Con rayo hospitalario.

II

"Pues con languida planta, ya cansado,
Creciendo, siempre, mientras mas camino,
Estos sitios silvestres he cruzado,
Errante y peregrino.

III

"Tente hijo, replica el solitario,
No sigas tras un fatuo resplandor,
Que es fantasma, que se aleja, varió,
Te arrastra a perdicion.

IV

"Ven y llega a mi celda obscura y triste,
Do abrigo, siempre, la desgracia hallo;
Y el escaso sustento que allí existe,
Tendrás de corazon.

V

"Regresa, que es de noche, a mi aposento,
Y de mi celda y cuanto hay dispon;
Mi duro lecho, mi frugal sustento,
Reposo y bendicion.

VI

"No condeno, yo, al filo del cuchillo,
El rebaño que pace al libre llano,
Porque aprendí, del ser a quien me humillo,
A ser justo y humano.

VII

"Mas de un cerro, a la orilla floreciente,
Las frescas frutas, que cogiendo voy,
Y el agua que produce la vertiente,
Sin crímen traigo yo.

VIII

"Vuelvéte, y las penas, de hoy destierra,
Porque el pesar mundano ofende a Dios:
Poco el hombre precisa acá en la tierra,
Y eso pasa veloz.

IX

Como suave rocio que deciende,
Vibraron los acentos de su voz;
El viajero se curva, condesciende,
Y sigue de él en pos.

X

Allá a lo lejos en la selva obscura,
La mansion solitaria vése ya;
Do la errante desgracia está segura
Que un asilo hallará

XI

Bajo el pagizo techo, que hace traba,
No hay tesoros que llamen su atencion;
La puerta al blando empuge de la aldaba,
Entrada a entrambos dió.

XII

Y en tanto que al descanso se retira,
El bullicioso mundo, ya pasivo,
El fuego atiza, y el contento inspira
Al huesped pensativo.

XII

El vegetal acopio que allí tiene,
Le presenta con placida sonrisa;
Y con leyendas santas le entretiene,
Y el tiempo así amenaza.

XIV

En torno suyo, el jugueton gatillo,
Cariñosos festejos desempeña;
Entre la húmeda tierra, chilla el grillo,
Y arde la seca leña.

XV

Pero ¡ay! que estos consuelos nada pueden,
Contra las penas que en su alma pesan;
De sus ojos, las lágrimas, ya ceden,
Y sus mejillas besan.

XVI

El piadoso ermitaño, que ha notado
Su creciente afliccion, con grave calma,
"¡De do nacen, le dice, ¡oh desgraciado!
Los pesares de tu alma?

XVII

"¿Vagas acaso, a tu pesar, errante,
De suntuosos salones arrojado?
¿Lloras dulce amistad que fué incostante?
¡Fué tu amor desdenado!

XVIII

"Ay! los goces que el mundo nos destina,
De pasagero rayo son destellos;
Y aquel que mas los busca y desatina,
Mas débil és que ellos.

XIX

"¡Que mas es la amistad, q' un nombre vano
Un encanto engañoso que adormece,
Sombra que al poder sigue, y al hermano,
Si infeliz, le escarnece!

XX

"¡Que otra cosa el amor, q' eco menguado
Que la mujer en mofa ha convertido;
Jamàs visto en la tierra, y solo hallado
En el calor de un nido!

XXI

"Destierra tus pesares, y abandona
Ese sexo, le dice, lisonjero!—"
Pero al hablar así, la faz traiciona,
Al errante estrangero.

XXII

Y atonito contempla una faz bella,
Que se vá revelando suavemente,
Como el fulgor de cristalina estrella,
Pasagera y luciente.

XXIII

Su seno, su mirada vergonzosa,
Agitados denuncian repentino,
Una jóven muger, bella y hermosa,
En vez de un peregrino.

XXIV

Y, ah! esclama, "perdona á una estrangera
Que aquí se atreve con profana planta,
Do mora el cielo y tu virtud se vera
Tiene morada santa.

XXV

"Concede compasion á una inocente,
A quien torna, el amor, infortunada;
Y ansiando calma, del dolor, se siente
Do quier acompañada.

XXVI

"Hija, única, soy de un lord pudiente,
Que del risueño Tyne [*] cerca vivia:
De su pingüe fortuna floreciente,
Yo sola disponía.

XXVII

"Por arrancarme de sus brazos, llegan
Amantes infinitos, que á porfia
Mi gracia ensalzan, y el amor alegan
Que sienten ó fingian.

XXVIII

"Entre la turba que afanosa se halla,
Ansiosa por poseer mi corazon,
A Edwin ví, quien al mirarme calla,
Y no osa hablar de amor.

XXIX

"Ni poder, ni riquezas poseia,
Que en traje humilde apareció ante mí;
Pero saber y méritos tenía,
Y améle desde allí.

XXX

"Cuando, á mi lado, en su laúd cantaba,
Endechas tristes, respirando amor,
Su aliento aroma á la tormenta daba,
Y música á su voz.

XXXI

"La flor que abre al despuntar el dia,
La blanca perla que destila el cielo,
Nada en ellas tan puro haber podría,
Para emular su celo.

XXXII

"El variado matiz y dulce gracia,
Que adornan á la flor que asoma al dia
Todo era de él—mas, ay!—por mi desgracia
Su inconstancia era mia.

XXXIII

"Pues yo, importuna, en afectada calma;
Mostréme, á su pasion, vana y serena;
Y en tanto heria, su pasion, mi alma,
Me gozaba en su pena.

XXXIV

"El, al fin, abatido, acobardado,
Entregada á mi orgullo me dejó,
Y á soledad lejana retirado.
En secreto espiró.

XXXV

"Ay! mio fué el dolor, la culpa, mia.
Y por ella la vida rendiré:—
Yendo á buscar la soledad de un dia.
Lloro sus penas el.

XXXVI

"Y allí, sola, espirante, y dolorida,
Sobre la húmeda tierra espiraré;
Que asi Edwin, por mí, perdió la vida,
Y otro tanto yo haré.

XXXVII

"No lo permita el cielo! el hermitaño,
Replica, sofocándola en abrazos,
Vá ella á reprobar desliz tamaño,
Y á su Edwin vé en sus brazos.

XXXVIII

"Vuelve en tí, ¡oh Angelina! vida mia,
Encanto de mi alma, vuelve en tí,
Mira á tu Edwin, que perdiste un dia,
Vuelto á tu amor y á tí.

XXXIX

"Déjame que te estreche, fuertemente,
Y acabe para siempre mi dolor,
Y asi unidos, mi bien, eternamente,
Vivamos desde hoy.

XL

"Gozosos siempre en venturosa calma,
Vivamos sí, amandonos mi bien;
Y el postrero suspiro de tu alma,
Sea el mio tambien.

P. Huergo.

[*] Llámanse así dos pequeños rios de Inglaterra: el North Tyne y el South Tyne—*Pronúnciese Tain.*

al Gefe de la Mesa de Estadistica, y avisese recibo, agregando que el Gobierno ve con placer que la casa del Havre á que alude la precedente nota se incline á adoptar el proyecto sobre inmigracion que el Cónsul ha remitido en la del 7 de Agosto; como ve tambien su constancia en llevar á cabo sus ideas respecto al envio del mayor número posible de inmigrantes para el Estado; y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Alsina.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 5 de 1856.

En vista de la patente que ha presentado el Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes, por la cual el Gobierno de la República Oriental del Uruguay le nombra Consul General de la misma en el Estado de Buenos Aires; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes en el carácter de Consul General de la República Oriental del Uruguay en el Estado.

2.º Rejistrese su patente en la Cancilleria de Relaciones Esteriores; comuníquese este decreto á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

LLAVLLOL.
Valentin Alsina.

EL NACIONAL.

Comunion de los presos.

Ayer ha tenido lugar, con sencilla pompa, la comunion administrada á los presos por el Señor Obispo Diocesano. Llevaban el palio el Señor Ministro de Gobierno y los SS. Camaristas. La sociedad de Beneficencia se hallaba tambien reunida en cuerpo y muchos ciudadanos respetables y familias habian concurrido á solemnizar este acto moralizador, que lleva á los reos no solo los consuelos de la religion, sino lo que es no menos importante, la solicitud de la sociedad con quien se muestran divorciados. Habiaseles distribuido á los ciento y tantos presos un vestido completo y decente, y se habia hecho lo posible para dar un aire risueño á la morada de todo lo que es impuro.

Era digna innovacion de nuestra época esta ceremonia religiosa, que lleva á las cárceles la atencion y la beneficencia públicas; como en otros dias del año se agolpa la ciudad á los hospitales, que sometidos así á la inspeccion general, requieren el zelo de sus administradores, y avivan la caridad pública, que se olvidaria sin eso de los que padecen.

El Redactor principal del *Orden*, en una generosa defensa que de nosotros hacía, sin intencion de dañarnos, afirmó que entre otras ideas diferiamos en ideas de religion, y sabemos que se han hecho comentarios sobre esta frase, mal espresada, que tenderian á darnos aires de no profesar las mismas creencias que aquel estimuable amigo.

Convenidos en la importancia de las ideas religiosas para la moralizacion del pueblo, sin entrar á discutir dogmas ni creencias, diferimos es cierto sobre los medios de aplicarlas, para que produzcan los efectos que se esperan de ellas. Imposible es no convenir en que estos actos solemnes en que en nombre de Dios, la sociedad lleva á los enfermos del cuerpo en los hospitales socorros, consuelos y cuidados, y á los del espíritu en las carceles atenuaciones, consejos y esperanzas sean estériles para la moral y para el alivio del ánimo atribulado. Menos sostenible seria que la tierna ceremonia de ayer no sea de grande ausilio para la reforma de uno que otro delincuente menos avezado en el crímen, y de zolaz y consuelo para todos.

Nuestras diferencias de opiniones no estan ahí, donde á un mal ya desenvuelto se aplica un remedio, único posible. Nuestra persuacion es que el espíritu religioso ha de aplicarse á la prevencion del mal, estirpándolo en su origen que es la barbarie en que se cria el hombre, la falta de medios de adquirir, que lo entrega á todas las tentaciones, y el desórden de las pasiones que hace de él un animal feroz. Observáse en nuestras gentes del pueblo una propension espantosa al asesinato, y los diarios estan llenos de los que tienen lugar diariamente, por querellas insignificantes, muchas veces por solo el placer de matar. La mayor parte de nuestros reos pertenecen a esta categoría del crimen. ¿De dónde proviene esta espantosa facilidad de hacer desaparecer un ser racional de la faz de la tierra? De la cólera, que se enciende, en los que lo perpetran, á términos de perder la razon, de falta de conciencia moral que es comun a todos los pueblos del medio dia de Europa, del hábito de cargar un cuchillo, del espectáculo diario de derramar sangre de animales. Tan cierto es esto que la facilidad de asesinar, es decir de hacer desaparecer hombres por centenares, por millares, habia tomado, con la dominacion de los caudillos, proporciones espantosas, a punto de haber diezmado la generacion presente, esterminando los habitantes, como desertores, como prisioneros, como unitarios. Veinte años el asesinato, el degüello de hombres como reses, ha despoblado el pais, y no ya Rosas, Oribe y sus gefes ejercian esta horrible funcion de acabar con los nacidos en el pais, sino que la manía habia pasado a los subalternos, entrando en la conciencia la idea de la inocencia del acto. Habia, pues, falta de conciencia en este sistema, que no es mas que la falta de conciencia que se nota en el paisano que, por quitame esas pajas, le prende, como dicen, el cuchillo a su vecino, a su compañero no ha mucho, y lo deja en el sitio.

En España, en Italia, presenta el pueblo esto fenómeno moral tan notable como entre nosotros. Ahora dicese, la religion será un remedio para moralizar estas pasiones desordenadas. Hasta aquí estamos de acuerdo; pero viene la cuestion de los medios, y ya principia el disentimiento. ¿Eran mas morales nuestros paisanos del siglo pasado, ó lo fueron españoles é italianos en este punto, ahora dos siglos, cuando habia en España un sacerdote por cada diez varones? Acaso la religion con sus antiguos medios de accion, tenia entonces obstáculos en la opinion ó en las ideas para obrar como medio de moralizacion? Todo lo contrario es lo que resulta de la historia. Sacerdotes eran los ministros de gobierno y los consejeros de la corona, que hacian las leyes y gobernaban; sacerdotes eran los miembros de los tribunales, y centenares de miles de ellos, desempeñaban todos los cargos de la sociedad, y la absorvian por decirlo así. En cada familia habia un sacerdote, en cada ciudad diez conventos, en cada capital de provincia un obispo, un clero numeroso. Las letras, las ciencias, los medios intelectuales estaban en sus manos, y sin embargo, de ese predominio absoluto han salido las sociedades actuales con la depravacion moral que queremos curar hoy, aplicando los mismos medios plasticos, que fueron esteriles durante tantos siglos para producir el bien, sino contribuyeron a desarrollar el mal.

Es que no se iba a la raiz del mal que es la educacion, la instruccion, la preparacion para el trabajo. Todos esos sistemas moralizadores, q' quieren enderezar el árbol endurecido ya, no lo han conseguido ni lo conseguirán jamás, porque son impotentes.

El asesino es casi incurable, como lo muestran nuestras carceles; pero hay un medio de evitar el hábito del asesinato, que es *amansar* el animal, disciplinándolo cuando aun está tierno. Es el efecto de la escuela habituar al niño a estar con otros niños, a tolerarse, a contenerse en ciertos límites, a ir y venir, sentarse, pararse, rezar, leer, escribir, obrar ordenadamente durante una serie de años. El niño que haya pasado por esta preparacion moral, no asesinará cuando sea hombre, porque la posion de la cólera estará adormecida o contenida. Hé aquí lo que se llama educacion moral. Los que han domado caballos comprenden esto. Si entre aquellas operaciones de táctica, se mezclan ideas de deber, de religion, de humanidad, de patria, de intereses sociales; si los afectos de padre, de hermano, de prójimo, se cultivan afinan y estimulan, entonces la educacion moral habrá tomado todo su desarrollo y el niño así preparado, sera un hombre bueno y útil.

Hemos aprovechado esta ocasion para esplicar en que consisten nuestros disentimientos religiosos, de que habló vagamente el *Orden*. No creemos ninguna de las religiones que hoy dividen a los hombres por si sola y directamente medio de moralizacion, porque la historia de diez y ocho siglos prueba en contra. Pero creemos que la educacion, único medio de moralizar al hombre niño aun, debe ser religiosa para ser mas perfecta, por que eleva el alma y dá sancion a la conciencia.

Nos permitiremos invocar el testimonio del Redactor del "Orden" para asegurar que lleva nuestro nombre al frente la vida de Jesu-Cristo, generalizada en las escuelas de Chile, é introducida en su enseñanza por nuestro consejo. Sacerdotes habia de dos siglos atras en Chile, y no se les habia ocurrido, ni escribir, ni traducir, ni imprimir, ni enseñar a sus feligreses la vida de Jesu-Cristo, estando cuando organizamos nosotros la educacion de las escuelas, abandonada la practica de enseñar el catecismo que se hizo obligatoria por un decreto.

Hoy está propuesto para la Comision de Escuelas de la Municipalidad de Buenos Aires un sacerdote, lo que llena aparentemente el deseo manifestado por el Sr. Frias de que esta funcion se asocie a lo que el llama religion; cosa exelente en sí, y que producirá buenos resultados. En cuanto a espíritu religioso, utilizable para la educacion del pueblo, quedaria todavia la cuestion previa de infundirselo al sacerdocio mismo que entre nosotros no lo tiene mas desenvuelto que la sociedad de que forma parte.

Colonia Agrícola.

Háblase de proposiciones de paz avanzadas por los indios que hasta hoy han sido el azote de la frontera. Concíbese esto facilmente, y es ya a nuestro juicio uno de los resultados de la traslacion de la colonia agrícola a Bahia Blanca. Los indios no son tan bárbaros para no comprender la situacion estratégica de una fuerza imponente al costado de sus soldados ó cuarteles de invierno, que constituyen un centinela avanzado sobre sus operaciones. Toda vez que en adelante destacasen fuerzas considerables sobre nuestras fronteras, la Legion Agrícola avanzará sobre sus toldos.

Los disturbios causados durante toda la estacion del verano por las invasiones de Flores y Costa, impidieron acelerar los preparativos de la proyectada ocupacion de Salinas Grandes. De este vasto plan de defensa, solo la Colonia Agrícola pudo llevarse a cabo, y en despecho de accidentes inevitables, es hoy una garantía y una promesa de seguridad para lo futuro, que no necesita sino completar sus medios de accion, para producir todos los resultados que deben aguardarse de ella.

El Sr. Coronel Olivieri ha venido atravesando el temido desierto, a arreglar estos puntos, y creemos que en el buen sentido del Gobierno encontrará la cooperacion y apoyo que solicita.

Suelen los mas bien concebidos planes entre nosotros fallar en la práctica, por falta de mil elementos administrativos que en paises mas adelantados concurren al éxito, y por cierta escasez de perseverancia en empresas que requieren el concurso de los años para cimentarse y fructificar.

Cuando propusimos al Gobierno de Chile fundar una colonia en Magallanes, para establecer vapores de remolque, indicamos como condicion indispensable que se hiciese con escoseces ú otros pueblos del Norte habituados al rigor de los climas glaciales. Diez años han transcurrido en enviar presidarios, mujeres perdidas, ó gentes recogidas á la ventura, sin producir resultado alguno, hasta que nombrado gefe de la Colonia un jóven dinamarquez este ha traido compatriotas suyos, para quienes los hielos del Sud son hermanos gemelos de los hielos del Norte, entre los cuales han nacido.

Otro tanto ha de suceder con las colonias avanzadas al Sud de nuestro territorio. Mientras tanto no reunan las condiciones de accion y permanencia en que están basados sus resultados han de ser incompletos; y conviene por tanto proseguir sin descanso, en la preparacion de esos elementos constitutivos.

TEATROS.

Ayer han funcionado las dos compañias dramáticas, reuniendo en ambos teatros una numerosa concurrencia. Dicese que el Argentino contenia mil seiscientos espectadores y mil el de la Victoria. Suponiendo un poco de exageracion en estas cifras, tendremos siempre en ambos teatros la capacidad del de Colon, y en el pueblo de Buenos Aires aficionados á los espectáculos teatrales suficientes para llenar su ámbito. El salon de Recreo tenia al mismo tiempo doscientas cincuenta entradas.

El público empieza á dividirse sobre el mérito respectivo de ambas compañias, y lluvias de flores y de coronas abogan por uno y otro bando. Mucho pueden los hábitos del oido en unos, las predilecciones del sexo en otros, la localidad en muchos. La campañia Torres ha sido acogida anoche con entusiasmo, y los palcos y cazuela estaban mas profusamente adornados de señoras que lo que de ordinario acontece en el de la Victoria.

Lo único que sacamos en limpio de estas rivalidades es que el público de Buenos Aires, es ya demasiado numeroso, y demasiado culto para sostener compañias líricas, dramáticas y coreográficas á la par de la Habana, Nueva York, Rio Janeiro, Madrid y sin hablar de Paris, Lóndres, San Petersburgo y Nápoles, en igualdad con otras ciudades principales del mundo.

Talberg ha debido llevar a los artistas europeos de su altura la noticia del descubrimiento de una California para la música, y el exito de los compañias dramáticas españolas, nos traerá espontáneamente de España, los actores mas célebres, atraidos por la buena fortuna de los que aquellos reputarian en España de mérito inferior al suyo, y sin embargo mejor retribuidos aquí que no lo estan allá. Esta perspectiva es por cierto halagueña porque el teatro es hoy uno de los termómetros por que se gradua la importancia de las ciudades, y una escursion de Talberg, la Rachel, ó la Jenny Lind hace tanto ruido en la Crónica contemporanea del mundo, como una batalla en la Crimea. Tenemos público dilettanti, tenemos teatro digno de artistas de primer órden, tendremos a la Fortunata Tedesco, a Romea, ó a la Rachel bien pronto.

JORGE SAND.

Del "Recuerdo" de ayer, tomamos el articulo siguiente:

Aurora Dupin, hija del Sr. Dupin uno de los ayudantes de campo de Murat, unióse en matrimonio con el Sr. Dudevant, sin que precediera la menor simpatía por su parte, en el año de 1822.

Fué madre de dos hermosas criaturas, Solanguier y Mauricio, que fueron por mucho tiempo su salvaguardia contra la aversion de un matrimonio infeliz, lo mismo que hoy son el objeto mas caro y agradable de sus cuidados.

Separada de su marido por el divorcio, hizo vida comun con Jorge Sand, hasta que este falleció. Desde entónces adoptó su nombre y dió con él á luz una infinidad de obras que con mucho derecho se pueden llamar clásicas.

Aurora Dupin habia llevado, en dote al Sr. Dudevant cien mil escudos; pero acosada por él, q' exigia la mujer ó el dinero, sacrificó la mayor parte de su propia fortuna por su independencia y por comprarse el derecho de conservar sus hijos a su lado.

Un célebre escritor ha dicho que como literata la Sra. Dupin seria la primera da la época sino existiera Lamennais.

Hé aquí lo que ella decia a sus compatriotas en 1830 cuando se trataba de un cambio gubernativo:

"Escuchad: si proclamais la república durante mi ausencia, tomad todo lo que tengo en mi casa, y no andeis con mezquindades; poseo bienes, dadlos a los que les faltan; tengo un jardin, haced de él un pesebre para vuestros caballos; tengo una casa, haced de ella un hospital; tengo vinos, bebedlos; tengo tabaco fumadlo; con mis escritos hechos pedazos, cargad vuestros fusiles. En todo mi patrimonio no tengo mas que dos cosas de las cuales la perdida me seria inconsolable: el retrato de mi anciana abuela, y seis pies cuadrados de tierra cubierta de rosas y cipreses, bajo la cual duerme mi padre!"

Es imposible releer sin emocion el siguiente trozo de uno de los libros de la mujer de quien hablamos:

»¡Oh, Dios mio! ¡Cuán dulces hubieran sido para mí los vínculos indisolubles, si un corazon semejante al mio hubiéralos aceptado!.... ¡Oh, no! yo no habia nacido para poetisa: habia nacido para amar! Es un adverso destino, es el odio de otros lo que ha hecho de mí una peregrina y una artista!—Yo deseaba vivir la vida humana; tenia un corazon, pero me lo han arrancado violentamente del pecho, y no me han dejado mas que una cabeza llena de gritos y dolores, de reminiscencias horribles, de lacerante agonía y de escenas ultrajantes!.... Y porque me repulsaban en aquel tiempo, me puse á escribir novelas para ganarme el pan, y el recuerdo de mis desventuras cruzó por mi alma!.... Y porque habia osado afirmar que el estado marital puede hacer infelices á dos séres con motivo de la enfermedad connatural á la mujer, de las brutalidades que se dispensan á los hombros, ó de la infamia que la sociedad cubre con su velo y proteje con el manto del abuso, me han proclamado inmoral, me han tratado como á un enemigo del género humano!".........................

Estas palabras, que parten de lo íntimo del corazon, son ciertamente dignas de ser profundamente meditadas!......

La Sra. Dupin ó mejor dicho; Jorge Sand ha cumplido ya 51 años de edad—De entre sus muchos escritos citaremos—*El secretario privado—La Marquesa—Sovrania—Aldilo le Rimeur—Metella—Uscoque—Rosa y Blanca.*

Carlos P. ESTRADA.

Casa de Moneda.

Del 29 de Marzo al 5 del corriente, hé aquí el movimiento ocurrido en la Casa de Moneda. Entraron, 10,459$ 4 rls. metálico y 2.964,813$ moneda corriente y salieron 21,910$ 2 rls. metálico y 817,442$ moneda corriente, quedando una existencia de 11,550$ 6 rls. metálico y 2.147,371$ moneda corriente.

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta el 5 del corriente. Se habia concluido un un arreglo entre el gobierno Oriental y el Agente Británico referente al contrato de los prestamistas del año 1848; por el cual liquidando y reconociendo el capital é intereses hasta el 30 de Marzo último, que monta a 1,067000 pesos fuertes deberán ser pagos mensualmente con la 8.ª parte del producto líquido de las rentas de Aduana, renunciando todo interés hasta amortizar la referida suma.

El gobierno conservará la superitendencia y el Agente Británico coadyubará a este objeto é inspeccionará los actos de la administracion.

El 4 se reunió en sesion secreta la Asamblea General con asistencia del ministerio habiéndose ocupado al parecer de la comunicacion en que el gobierno le daba cuenta de los procedimientos con respecto a los individuos desterrados el 29. y del sumario formado con motivo de estos sucesos. El negocio pasó a una comision especial compuesta de los Sres. La Sota y Gayoso, Senadores, y Zas, Palomeque y Aguiar, diputados, la que debia informar el 5 para lo que se dice, eran citados nuevamente los Sres. representantes.

Sobre la deuda pública, he aquí lo que encontramos en el *Comercio del Plata*.

Deuda pública.—Segun los estados que la junta de Crédito Público pasó al ministro de hacienda el 25 de enero último, resulta liquidado hasta el 31 de diciembre de 1855..........................$0,922,660 777

Por el pasado en 6 de febrero, clasificó y liquidó en enero..........................5,408,630 169

Por el pasado en 4 de mzo. clasificó y liquidó en febrero..........................12,298,004 326

Por el pasado el 2 de abril clasificó y liquidó en marzo.2,077,314 549

Total hasta 31 marzo de 1856.....$ 100,706,010 221

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Montevideo Abril 5 de 1856.

Estimado amigo: poco tengo que decirle en este paquete por que no hay nada—á la hora que escribo aun no se ha *destapado el sumario* de los *titulados* conspiradores; ayer como Vd. verá por los Diarios, se reunió la Asamblea General donde fué presentado ese monstruoso proceso, y el célebre Palomeque pidió que el asunto fuese considerado sobre tablas—lo que no pudo conseguir por la *oposicion* de los Sres. Lamas, Muñoz y Mateo Magariños.

No obstante todo eso, crea Vd. que será aprobado todo cuanto ha hecho el Gobierno, pues la Comision nombrada para dictaminar sobre el negocio, segun dice el Comercio, la componen Lazota, Gayoso, Palomeque, Zas y Aguiar, hombres todos enemigos de los colorados, el General Flores—ni truena ni suena. Se corren tantas cosas a su respecto que es una tontera el poder asegurar nada, lo cierto es, que no suena para nada, y no se le vé como antes en Fuerte y en casa del Presidente. Mañana con motivo de un Te-Deum que dicen vá a haber en la Union, veremos si asiste ó nó.

Hay quietud en la capital.

CRONICA LOCAL.

Concierto de la Sta. Rosina Borra—Tuvo lugar el Sábado el concierto anunciado en los salones de la Sociedad Filarmónica, que los facilitó obsecuente, siguiendo su plan de protectora del arte musical. La escogida concurrencia que á él asistió supo apreciar las cualidades y talentos artísticos de la simpática Rosina, y le tributó sinceros aplausos. Es lamentable que la circunstancia de darse la misma noche el baile del Club del Progreso impidiese asistir al Concierto á algunas de nuestras elegantes damas.

Propuesta para la numeracion y nomenclatura de las calles, &c.—Hemos tenido el gusto de inspeccionar los diseños de los cuadros para los nombres de las calles, la numeracion de las casas y un rejistro en el tope del primero para la numeracion del cuartel ó la manzana, lo que creemos de nuestro deber recomendar á la atencion de la nueva municipalidad porque parece que convina y llena el objeto deseado; por su duracion y baratura, sirviendo tanto de ornato como de utilidad.

La recomendacion emana del Sr. D. Eduardo Bellhouse, Gefe de la casa cuya firma es el responsable ejecutor del alumbrado á gas de nuestra ciudad, y quien hacen algunos dias ha presentado, los diseños á que aludimos, al gefe político, quien creemos los someterá al conocimiento y aprobacion de la municipalidad.

Como una escelente reforma en el malísimo estado actual en que se hallan los nombres y numeros de las calles, sería lo mas adoptable de los primeros deberes de esta corporacion sobre lo que daremos algunas esplicaciones.

Los cuadros propuestos son de fierro colado, siendo las letras claras en alto relieve y de un tamaño suficiente para que se pueda leer con facilidad de la distancia, siendo el cuadro de largo como tres cuartos de vara, y en el tope una curba en su perfil en donde debe ir el registo para el número del cuartel ó manzana. Los cuadritos para los números de las casas son de menores dimensiones, tambien con una figura de ornato y gusto moderno. Llevarán varias capas de anti-corrosiva pintura y las letras en relieve serán pintadas de blanco y el fondo negro ú otro color oscuro.—Estamos informados que estos tableros de hierro son mucho mas económicos en su costo primitivo que ningun otro de los que hasta hoy han sido propuestos, sean de porcelana, greda, mármol ó madera. La probabilidad de su duracion parece igualmente indisputable por ser menos fácil de quebrarse antes ó despues de colocados.

Nos complaceriamos infinito si una reforma semejante se adoptara inmediatamente. Recomendariamos tambien que para cada cuadra se contara 30 a 34 números que formarian de 15 a 16 puertas, tengan ó no edificios, paredones, conventos, iglesias, &a.

Teatro Argentino.—Hoy debe tener lugar en el teatro Argentino, la segunda funcion estraordinaria de la compañia dramática del Sr. Torres, debiendo ponerse en escena el interesante drama en 3 actos y en verso, titulado *Alarcon*, produccion del célebre autor de *verdades amargas*.

La compañia Torres habia anunciado, como recordarán nuestros lectores, esta funcion para el Martes, pero como la compañia del teatro de la Victoria, se apresurase a anunciarlo inmediatamente para el mismo dia, la empresa del Argentino, que tenia ya preparado todo para dar la funcion en la referida noche, se vió en la imprescindible necesidad de anunciarla para hoy.

Comunion Pascual—Despues de la larga época del terror porque hemos pasado, ayer ha sido la primera vez que hemos visto con placer, el consuelo que la religion y la caridad de nuestro pais ha llevado á los pobres presos.

La funcion ha sido verdaderamente solemne. Una inmensa reunion llenaba la Catedral, de donde partió la procesion. El Sr. Obispo llevaba el viático bajo del palio que sostenian el Sr. Ministro de Gobierno, y Ministros de la Cámara de Justicia. Ademas de la gran cantidad de personas distinguidas que seguian la procesion, iban algunas Corporaciones, como la Sociedad de Beneficencia, que nunca se hace esperar donde hay un acto de piedad que ejercer, y los jóvenes del Seminario Eclesiástico. Una compañia del 1.º de línea con su banda de música, completaban el cortejo.

Dentro de la Cárcel Pública se habia adornado con gusto y sencillez la capilla de esa casa. Recibieron allí la sagrada Comunion, como 50 personas segun se nos asegura. El público hizo su ovacion de limosnas á los presos; doble consuelo que habrá alentado á los presos para soportar con calma su situacion particular.

La Sociedad de Beneficencia, que no quiere pasar por ninguno parte sin dejar un recuerdo de su anhelante caridad, hizo un pedido *de gracia* á los Sres. Jueces de la Cámara, para algunos presos por pequeños delitos. Parece que los miembros de la Cámara han prometido ocuparse con preferencia de las causas de algunos de esos desgraciados, y hacer las gracias que estuviesen de acuerdo con la ley y con las conveniencias públicas.

Es muy bella toda funcion pública que tenga por objeto el probar que nos acordamos de los que *sufren*.

Sociedad argentina de navegacion á vapor—Se nos pide renovemos el aviso que publicamos el sabado, haciendo saber á los Sres. Socios, que esta noche deberán reunirse en casa del Señor Presidente calle de Tacuarí número 73.

Donacion al Hospital General de Hombres.—El Sr. Gefe de Policia remitió setecientos sesenta pesos donados a benificio de este establecimiento por D. Luis Alen, con cuya cantidad fué indemnizado por consecuencia de agravios, 760 pesos.

El Sr. Colector General de Aduana remitió donados por los veedores D. Francisco Basabe, D. Manuel Condome y D. Sixto Cantero, importe que les cupo de premio en el mes de Octubre con arreglo al Superior Decreto de 15 de Marzo pasado, doscientos cincuenta y seis pesos seis reales, 256 6. Que hacen la suma de 1,016 pesos 6 reales.

Salon de Recreo.—Llamamos la atencion del público, sobre el siguiente aviso de los empresarios en que se anuncian algunas mejoras introducidas en este elegante salon.

Hemos notado desde algun tiempo, en estos establecimientos, una tendencia muy marcada á la proteccion de nuestros artistas nacionales, pues en todos ellos hemos visto exhibirse muestras de trabajos de hijos del pais, lo que es ciertamente una innovacion que no perde menos de merecer las simpatías del público, al par que un estímulo hácia los artistas, que traerá los mas felices resultados.

Hé aquí el aviso á que nos hemos referido—

En este elegante y ciendo establecimiento que ha merecido las simpatías de la sociedad distinguida de Buenos Aires, se hallará desde el Domingo 6 del presente una nueva coleccion de vistas escojidas entre las que figuran—

1.º Un cuadro al óleo pintado por la Señorita Da. Cármen Gonzaez, representando el sueño del niño divino.

2.º Una boda en Andalucia, cuadro al óleo pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.

3.º El Angel de Guarda, cuadro al óleo pintado por el jóven D. Pedro Vela.

4.º La Capilla de Guillermo Tell, cuadro al óleo, pintado por el jóven Sr. D. Rafael Fieldal.

Estos cuadros hechos todos por hijos del pais, bastaria para recomendarlos; pero la Empresa se abstiene de encomios y deja al ilustrado público que los juzgue. Solo se permite hacer notar que entre los autores se hallan el Sr. D. Bernabé Demaria y la Señorita Da. Carmen Gonzalez que tan merecidos elojios han recibido por sus obras que alguna vez exhibieron en otra parte. Los otros cuadros pertenecen á jóvenes que por primera vez presentan en público sus obras.

A la Asociacion del salon se han aumentado varios cuadros al óleo pintados por hijos del pais, entre cuyos autores se hallan dos Señoritas.

Un nuevo juguete estará en exhibicion bajo el nombre de Caja encantada.

La Empresa se propone introducir grandes reformas, ademas de las ya hechas, tanto en la localidad interior cuanto en la parte de instrumentacion musical á fin de que el establecimiento ofrezca toda la novedad y recreo que sea posible para satisfacer los deseos de la concurrencia que le honra con su asistencia.

Entrada...... 5$.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Elecciones.—Habiendo tenido lugar las elecciones de las Conchas que no tuvieron lugar el 30 á causa del mal tiempo, han resultado electos, segun nos escriben de allí, por una mayoria de cerca de 300 votos, los Sres. Saenz-Valiente y Montesdeoca: es decir que ha sido una eleccion canónica. Sumada esta votacion con la de San Fernando, dá por resultado el triunfo de esta lista, sobre la que habia obtenido mayoria en San Isidro. Felicitamos la buena eleccion hecha por los vecinos de la Segunda Seccion de campaña.

Vapor "Yerba."—Algunos pasageros del vapor "Yerba" nos piden la insercion de las siguientes lineas:

Sr. Redactor del Nacional.

Suplico a Vd. tenga la bondad de insertar estas líneas en su acreditado diario.

El vapor "Yerba" como está anunciada su salida con destino para el Rosario hoy a las 8 de la mañana; previniendo que a las personas que por negligencia no estén a bordo a la hora de salir el vapor no se les devolverá el dinero; nosotros varios pasageros nos hemos presentado á la hora señalada, cada uno con sus equipajes en el muelle, pagando a los changadores el valor de su trabajo por la conduccion; pues hemos recibido contra órden hasta el miércoles ó hasta cuando a ellos se les antoje: en vista de esta noticia nos hemos retirado tristemente a nuestras casas, y ¿quien paga los gastos que se originan en este intermedio? Los pobres pasageros.

Un Pasagero.

(Garantido.)

El vapor "Yerba"—Se nos pide anunciemos que por causas independientes de la voluntad de los empresarios, este vapor ha transferido su viaje para pasado mañana, Miércoles 9 del corriente.

Estamos bien informados—Cuando dijimos que el Sr. Cazon, actual Gefe de Policía habia reprendido a algunos de sus empleados subalternos por haber trabajado por la lista amarilla, ningun conocimiento teniamos de lo que se dice en otro Diario referente al comisario que se retiró del Colegio. No es de esto de lo que hemos hablado—sino de la reprehension dada a algunos empleados por haber trabajado por la lista amarilla, hecho que tuvo lugar sobre el cual *estamos perfectamente informados*.

El recuerdo—Se ha repartido la entrega correspondiente á la semana anterior, la cual contiene las siguientes materias:

En prosa—Rasgo biográfico—Enterrado vivo—Teatro dramático—Teatro Argentino—El Dr. D. A. Magariños Cervantes—Edda—Camilla O'Gorman—Jorge Sand—Pascuas—D. Modesto Vasquez—Imprenta Americana.

En verso—En el album de la Sta. J. G.—A Matilde Duclos.

Rectificacion—Se nos pide la insercion de la siguiente rectificacion dirijida á nuestros cólegas de la "Tribuna":

Sres. Redactores de La Tribuna.

Los que han dicho a Vdes. que el dia 5 del corriente, en mi clase de Historia, he tratado de *pedantes á los que combaten las doctrinas del Orden* y que he probado todo eso que se lee en el Hecho Local del 6, se han equivocado. Yo, Sres., no he injuriado a nadie, ni he probado tal cosa. Hice justicia al mérito que reconozco en el Sr. Frias, pero muy pasajeramente, sin nada de esos *pruebas*, ni de esos *positivismos*, ni menos injuriando y deprimiendo a ninguna persona.

Soy de Vds. Señores Redactores atento servidor—

Martin Avelino Piñero.

Casa de Vds., Abril 7 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Abril 7

Onzas vendidas	23,782½
Venta al contado—Primer precio	349
Siguientes	349½ á 348½
Sábado 12 de abril	349½ á 348½
Varios plazos	349½ á 358
Ventas al contado	349

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Martes 8.

Los cinco Sres.—Criminal contra José Castuo, por sospechas de complicidad en juegos prohibidos. Consulta.

Los mismos—Criminal contra Rafael Freo, por sospechas de haber herido y robado á José Castelo. Consulta.

Miércoles 9.

Los cinco Sres.—D. Jacinto Capelle con D. Pablo Deliacella, sobre cobro de onzas de oro. Súplica. Abogados, Dres. Alsina y Velez Sarsfield.

Los mismos—Da. Josefa Muñoz de Arriola con Da. Margarita Muñoz y Perez, sobre una capellania. Apelacion. Abogados, Dres. Correa y Escalada.

Jueves 10.

Los cinco Sres.—D. Gregorio Silva Zeballos con D. Estevan Maxias, sobre revindicacion de una finca. Apelacion. Abogados, Dres. Escalada y Almeira.

Los mismos—Los herederos de D. Francisco Alvarez con Da. Rufina Herrero de Ramirez, por cobro de arrendamientos. Apelacion. Abogados, Dres. Carranza y Cordero.

Viernes 11.

Los cinco Sres.—Da. Rufina H. de Ramirez con D Gregorio Iramain, sobre cobro de ganados. Apelacion de hecho. Abogados, Dres. Zelis y Valencia.

Los mismos—D. Melchor Piñero con D. Cecilio Pita, sobre un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Estoves y Campana.

Sres. Cernadas, Villegas, Carreras—D. Juan Luas con D. Francisco Madariaga, por cobro de pesos. Apelacion de hecho. Abogados, Dres. Villegas y Pinedo.

Sábado 12.

Los cinco Sres.—D. Ramon del Arca con D. Henrique Haynes, sobre cuentas. Súplica. Abogados, Dres. Arca y Ugarte.

Sres. Villegas y Carreras—D. Martin Diaz de Muñoz con D. Fernando García del Molino, por cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Elizalde é Insiarte.

Juez semanero—Sr. Salas.

Escribano de semana—Callexa.

Buenos Aires, Abril 5 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

A Tomkinson y ca., Piedad 5—5 fardos tela de poncho, 1 idem jergas 2 idem tela de poncho, 3 idem pellones, 2 idem bramante, 2 cajones paña, 4 idem tela de poncho, 1 idem pellones.

A N. Bieber y ca., Reconquista 11—2 cajones tafilete, 1 idem hule negro, 1 idem pintado, 1 idem cigarros.

A Bates Stokes y ca., Maypú 45—1 cajon con una caja de bronce, 3 idem medias, 2 cajones camas para niños.

A J. Carlisle y ca., Piedad 100—12 cajones zarazas, 2 idem tohallas, 3 idem génere de pantalon, 1 fardo paño.

A Samuel Hesse, Victoria 112—3 cajones dedales de metal blanco.

A Tomas Duguid, Piedad 92—3 fardos tela de poncho.

A Llavol é hijos, Merced 104.—50 pipas vino tinto 5 medias idem, 456 garrafones anis, 879 botijuelas aceite, 36 rollos esparto, 48 cajones bacalado.

A Fels, Federacion 92—2 fardos paño castor, 1 cajon camisetas.

A B. Lafourcade, Merced 99—2 cajones casimires 1 idem damasco.

A Corti Francischelli, Merced 136—16 cajas 1 saco 10 tarros semilla de cebolla, 7 idem aceite, 1 cajon idem, 1 idem concervas, 1 idem escenoia, 1 idem sombreros de paja, 1 idem de paño

A Fusoni hermanos, Perú 62—8 cascos aceite de linaza, 20 cascos tiza, 1 cajon tocadores.

A Planes Atkinson y ca., Perú 76—1 cajon jabones, escencias, cepillos para dientes, esponjas, cajitas para polvos.

A Lancaud herme.—3 cajones agua de colonia, 1 idem género de lana para vestidos, 1 idem acordiones 1 idem cortes de chaleco, 1 idem pañuelitos de lana, 1 idem cortes de vestidos de lana, 2 fardos género de pantalon.

A A. Blanck y ca., Representantes 59 4 cajon guitarras.

A Hughes herms., Maipú 59 1 cajon pañuelos de seda.

V B. Bornefeld y ca., Defensa 70.—2 cajones sillas, 3 idem boas de lana.

A Gray y ca.—3 cajones casimires, 1 idem tela de poncho, 1 id. juguetes.

A Villarino. | 1 cajon pañuelos de lana.

A Brownelles Grey Maypú 15—1 cajon alemanisco.

A Juan Best hermanos—1 cajon sombreros, 4 cajones coleta, 2 fardos bramante, 1 cajon linó ordinario, 6 idem jénero de algodon, 1 fardo bramante 1 idem liezo.

A Nicholson Green y ca. Piedad 117—1 fardo balleta, 1 idem jénero de pantalon, 1 idem paño de poncho 1 idem idem azul, 1 idem cortes de chaleco.

A P. C. Jordet y ca. San Francisco 91—2 cajones perfumería surtida.

A Hughes hermanos—4 cuarterolas vino tinto, 6 fardos balleton azul, 1 idem fresadas.

A Decoud y ca. Representantes 133—113 bultos yerba paraguaya.

A P. Graham y ca., Defensa 14—2 cajones zarazas, 1 idem elásticos, 1 id. pañuelos de seda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DA 6.

Cette el 16 de enero, barca francesa "Henry et Louise" de 192 tns., cap. L. Soques, a F. Gautier—al mismo, 120 tns. sal, 51,700 baldosas, 40 canastos y 50 cajones aceite, 225 jarras vacias, 10 pipas vino, 8 idem vinagre, 2 cajones sombreros, 20 barricas tierra hidráulica, 46 cajones Champagne, 1 idem paño, 7 idem y 71 bulto mercancias, 50 balas corcho, 150 cajones vermouth, 100 idem vino Frontignan, 100 idem idem de madera, 100 idem idem de Burdeos; á Dejean 2 billares, 1 prensa de madera, 1 cajon útiles; a A. Deargreaves, 54 idem vino blanco; a Viel, 66 idem idem, 30 cascos ajenjo y coñac; a C. Soulas, 25 cajones ajenjo, 25 idem vermouth, 50 idem aceite; a C. Vanseer, 18 horquillas de madera, 120 rastillos de idem, 1 cajon mercancias, 1 barril aceite; a A. Van Praet, 116 bordalesas vino; á Craisse, 1 barril licor, 1 idem aceite, 1 bulto efectos de uso.

Coruña el 14 de enero, Vigo el 31 del mismo y Montevideo el 2 del corriente, barca española "Eloisa", 200 tns. cap. F. Ferrer, a F. Verdier é hijos—a los mismos, 25 cascos vino, 350 barricas harina, 19 cajones pescado, 100 tabales y 165 barrilitos sardinas, 8 barriles manteca, 1600 quintales carbon de piedra; a F. Diez Caminada, 4 jamones, 11 cajones chocolate; a R. Beltran, 6 idem idem, a S. Babid, 2 barriles sardinas; á Francisco Arzuriaga, 1 idem idem; a D. Omedes, 1 idem idem—pasageros 43.

Montevideo el 5, vapor ingles "Menay", capitan J. B. Schaffino, con 40 pasageros; á J. F. de la Serna 435 tercios yerba; á L. Caumartin 21 cajones mercancias; á J. Bueno, 2 idem idem; á P. Ecthevarria 4 idem idem; á Manditeguy 10 bujes de carreta, 12 arados y 40 barras fierro; á la órden 3 cajones huevos, 7 idem y 12 barriles frutas; á Muñoz 17 idem cueros Avegno 4 baules y 1 cajon mercancias.

Hamburgo el 25 de enero, barca hamburguesa "Daniel Rosa", de 486 toneladas capitan T. S. Kessella á Schroder y ca. cargamento general.

MANIFIESTO.

Vapor bonaerense "Constitucion" de Montevideo á Calvo y Koch 2 bolsas carbon, á German da Costa y hermanos 100 tercios yerba, á J. F. de la Serna 644 id. id., 152 sacos arroz.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 5.

Paraná, goleta "Bella Carmelita" á Allende y Pisorno 5 chiguas lana, 213 cs. vacunos, á A. Martinez 1,457 id. id., 8 chiguas cerda, 15 id. lana, 9 id. cerda, 21 cs. de potro, á B. Benguria 1020 cs. vacunos secos, 282 id. nonatos, 8 chiguas cerda, 7000 astas, á Ramos y Rubert 186 cs. vacunos, 39 id. lanares, 5 chiguas cerda, 6 id. lana, á Gandulfo 600 fanegas cal.

Mercedes, goleta "Africana" á Rosa y ca. 200 fanegas carbon.

San Pedro, pailebot "Nuevo Trovador" á M. Rughi 600 arrobas lana, 30 id. cerda, 30 cs. de potro, 12 docenas id. de nutria, 20 id. id. lanares.

San Pedro, pailebot "Petrarca" á M. Rughi 18 cs. vacunos, 20 id. de potro, 5 docenas id lanares, 700 arrobas lana, 21 fanegas maiz, 20 id. trigo, 1100 astas, 8 arrobas cerda, 1 fardo grasa y charque.

Palmira, balandra "Mentora" á M. Rughi 30 carradas leña.

Paraguay, bergantin goleta "Victoria" á Rughi 135 vigas.

Rosario, zumaca "Progreso" á Rosa y ca. 50 bolsas manzanas, á B. Ocampo 40 fardos lana, 3 id. garras 651 cs. vacunos, á Berdier é hijos 50 fanegas cebada.

Islas, pailebot "Correo" á F. Ponce 20 carradas leña.

Rosario, goleta "Jóven Aurelia" á Rosa y ca. 87 cajones pasas, á J. M. Borreando 443 bolsas trigo, á L. Goya 5 id. semilla de alfalfa, 3 id. almidon, 1 cajon pellones, id. pasas, 1 id. encomiendas, 2 barriles aceitunas, á A. Salvareca 14 bolsas semilla de alfalfa, 2 cajones aceitunas, á Ocampo 558 cueros vacunos, 10 id. de potro.

Paraguay, goleta "Ceroinum" á Rosa y ca. 59 petacas tabaco.

Gualeguay, goleta "Adelina" á Gandulfo 30 carradas leña.

Paraguay, goleta "Ulises" á Llavallol é hijos 82 petacas tabaco, 6 id. cerda, 158 cs. vacunos, á Ochoa 20 petacas cerda, 1453 cs. vacunos, 5 id. de tigre, á Alcorto 31 suelaz, 148 cs. vacunos, 5 petacas cerda, á Kere y Gierson 200 suelaz, a Blay 550 cs. vacunos, 5 fardos lana, á V. Ruiz 20 petacas tabaco, 16 fardos garras, á N. Martines 267 cueros vacunos, 6 tablas, 1 trozo, á S. Maebe 87 petacas tabaco, 1 tercio yerba, J. Risso 4 cajones cigarros, al patron 5 id. encomiendas, 3 id. cigarros, 1 cuarterola y 1 damajuana caña, 1 cuero de tigre.

CERRARON REGISTRO DIA 2.

Puestos de España, barca española "Lazarte" por Linch Rossi y Stolz con 400 cs. vs. salados 1,000 id. id. secos, 60 idem. de potro secos, 1 pipa grasa de potro.

Amberes, barca inglesa "Julia" por E. Green con 2004 cs. vs. salados, 3844 id. id. secos, 330 fardos lana, 20 id. cueros de carnero, 6 petacas tabaco.

SALIDAS—Dia 5.

Montevideo, vapor ingles "Pampero."

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."

Dia 6.

Nueva-York, bergantin ingles "Antelope".

Londres, barca americana "Kathleen".

LLEVAN VALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Yerba" el Miércoles 9 á las 8 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Miércoles 9 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Funcion Extraordinaria.

Para el Lúnes 7 de Abril de 1856.

1.° Sinfonia.

2.° El magnífico drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz autor de **Verdades Amargas**, titulado—

ALARCON.

Bajo la direccion del Sr. Torres.

REPARTO.

Personages.	Actores.
Elvira.	Da. Matilde la Rosa.
Isabel.	" Carmen Rodriguez.
Alarcon.	D. Francisco Torres.
Juan Fernandez.	" Lutgardo Gomez.
Moreto.	" Enrique Lopez.
Mellinilla.	" José García Roman.
Guevara.	" V. Reyna.
Villaizan.	" José Enamorado.

3.° Intermedio de baile, dirigido por el Sr. Jimenez, titulado—

LA TARANTELA NAPOLITANA.

En el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico; dando fin a la funcion con la divertida peti-pieza, titulada—

MARUJA.

Bajo la direccion del Sr. Fragoso.

A las ocho.

OTRA.

Para el Miércoles 9 de Abril de 1856.

1.° Sinfonia.

2.° El precioso drama en tres actos y en verso, original del poeta español Eguilaz, titulado—

VERDADES AMARGAS

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

3.° El lindísimo baile—

EL PASO DE LA ESMERALDA.

Dirigido por el Sr. Casas y bailado por la señorita Bueno y parejas.

4.° Dando fin la funcion con la graciosa peti pieza.

NO HAY HUMO SIN FUEGO.

Por el Sr. Fragoso y Da. Matilde de la Rosa.

A las ocho.

NOTA.—La temporada está abierta hasta el viernes, siendo la primera funcion de temporada la del mismo dia.

OTRA.—Se está ensayando para el Viernes *próximo* el magnífico drama **Redencion** ó sea **La Dama de las Camelias**, que tanto furor ha hecho en Europa y del cual se ha sacado la nueva ópera **La Traviata.**

PRIMERA TEMPORADA

De 20 Funciones.

Con el 20 por ciento de rebaja.

Para la nueva temporada de veinte funciones, cuyo abono se ha abierto desde hoy en la boleteria del mismo con un 20 p.% de rebaja, cuenta la *Compañia Española* con un escogido y variado repertorio de dramas, comedias, zarzuelas y bailes fantásticos, ensayados ya espresamente, durante su permanencia en Montevideo, para ser representados en este teatro.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, esta semana se exhibe la hermosa coleccion de los cuadros siguientes.

Escena de inquisicion en España

Liverpool vista general.

Tumba de Napoleon primero en el Templo de los inválidos de Paris.

La destruccion de Ninive.

Batalla de Inkermann.

Vista general de Granada.

Las dos noblezas episodio de Malakoff.

Entrada de la reina de Inglaterra en Paris.

Vista general de la ciudad de Palermo en Sicilia.

Interior del palacio de la Exposicion Universal de Paris.

Atnas capital de Grecia.

Nia vista general, Italia

Vista muy pintoresca en los campos marengos.

Brianza vista panorámica.

Cuadros Pedidos.

La reina de Inglaterra y el emperador Napoleon en el teatro de la ópera de Paris.

Cronstadt, vista general de sus fortificaciones.

Pasage del Nilo obra jigantesca en Egipto.

AVISOS NUEVOS.

Mucama.—Se necesita en la calle de la Federacion núm. 211 en los altos. a7 3p.

Una cocinera con buenas recomen-daciones, se necesita calle Federacion núm. 26. a7—3p.

A los marchantes que tengan cuen-tas en la tienda sastrería calle de las Piedras núm. 61, que antes estaba al cargo de D. Pascual Paradi, hago saber que solo yo Luis Huguet soy quien tengo el derecho de cobrarlas, siendo el dueño esclusivo de la casa. a7 5p

Carpinteros para labrar tirantes de madera de quebracho, se necesitan. Calle de la Piedad núm. 275. a7 6p.

Se necesita una cocinera ó cocine-ro en la calle Santo Domingo núm. 79, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. a7—3p

A los horneros, y á los que tengan que edificar en el pueblo Belgrano. Se venden las existencias de un obraje de hacer ladrillos y se arrendará dicho establecimiento, el cual se halla á inmediaciones del puente de Maldonado. Por su situacion y comodidades para el trabajo proporciona muchas ventajas como verá el interesado, ocurriendo al establecimiento, ó á la calle de las Artes núm. 1. a7 3p.

Cocinero.—Se necesita uno bueno en la calle de Santa Rosa 55, siendo escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. a7—4p

Se ofrece un mozo bueno para co-cinero ó mucamo, quien se interese ocurrá calle Belgrano núm. 71. a7—3p

Al Sr D. Francisco Arzuraga, se le necesita.—Defensa 38. a7—6p

Delisle hermanos y ca., han muda-do su escritorio de la calle Reconquista á la calle de San Martin núm. 99. a7 7p

En la Villa de Lujan, se vende una hermosa casa propia para negocio y en muy buena posesion, con 9 piezas, dos de azotea, 5 de teja y 2 de material techo de paja, edificada en dos cuartos de tierra completos, y con un frente descupado para edificar, tiene un pié de parra y 3 hornos como para amasar, hace esquina atras de la iglesia, el que se interese para tratar ocurra calle de Potosí frente al núm. 395, de la quinta de Guido media cuadra para el campo. a7—2p.

Se venden dos caballos propias para volanta, para tratar ocurran a la calle del Comercio y Salta frente a la esquina del vapor a7—3p.

Se vende.—Un magnífico coche de poco uso, como tambien una excelente parеja de caballos con sus guarniciones elegantes, igualmente un omnibus usado para viajes á la campaña; todo se puede ver en el molino de vapor plaza Lorea. Para tratar ocúrrase al núm. 128, San Martin. a7—3p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin núm. 24.

Mil y una noches arábes, encuadernacion de lujo: Viages de Arago al rededor del mundo, idem cartas del Conde de Chesterfield: Observaciones del General Lamadrid sobre las memorias póstumas del Brigadier General Paz: Venganza de un alma noble, drama original en tres actos y en verso por D. Miguel García Fernandez: las novelitas Lucia, Julia, Mc. Boussuge, y el Llanto de la Viuda: tablas de conchavos y alquileres desde medio á mil pesos al mes, y lo que corresponde por cada dia, idem de la hora en que sale y se pone el sol y su diferencia en varias ciudades de estos paises, seguidas de modelos de letras, pagares, cuentas corrientes, correspondencia, felicitaciones &a. Medecina doméstica ó Arte de conocer las enfermedades y curarlas por medios sencillos al alcance de todos: El Cólera morbo, sus síntomas naturaleza y modo de curarlo. La Religion demostrada al alcance de los niños por Balmes: Cuentecitos para las niñas ó lecciones de la edad primera: El Amigo de los niños. Compendio de geografía universal por Guia con Mapa-Mundo &a. a7—6p

Se dá dinero á réditos sobre hipo-teca de fincas: 5,000 7,000 10,000 15,000 20,000 30,000 y 40,000, tambien se vende 20 casas en diferentes puntos y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. m31—6p

Papel de oficio superior á 30 pesos resma, idem idem regular á 20 pesos; se ha recibido en la merceria esquina frente á San Juan. a7—3p

BODEGA DE BURDEOS.

Calle Merced N.° 130.

El que firma ofrece al público un surtido rico de bebidas de Burdeos á precios acomodados. Vende vino excelente frances y carlon, y se encarga de hacerlo llevar por damajuanas á domicilio. Tambien vende vinagre blanco superior, coñac frances primera calidad, por cajones ó barriles, cajones de ajenjo, vino de Borgoña &a. &a. —Espera dejar satisfechos á los que le concedan su confianza.

a7 30p J. P. Lartigan.

A los que adeudan la Contribucion Directa de los años 1852 y 54 en el juzgado de Barracas al Norte:— Se advierte que tengan la bondad de pagarla cuando se presente á recogerla el encargado de la recaudacion; porque es sensible publicar los nombres de los que se niegan al *pago*, y en seguida proceder á la egecucion, como se le ha ordenado. a7 9p

Alamos para tigeras, soleras, cumbreras y tablazon: hay sobre doscientos cincuenta del último corte para vendense juntos, en lotes ó sueltos, en la quinta de la calle sola ó de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia. Puede ocurrir allá ó al núm. 24 calle San Martin. a7—5p.

Se necesita una sirvienta para el servicio de una casa de comercio, siendo escusado se presente, sin traer buenas recomendaciones de su conducta y honradez; ocurra a la calle San Martin núm. 25. a7—3p.

Aviso religioso.

El Domingo 13 del corriente Abril darán principio en el templo de San Telmo, las 40 horas de su glorioso titular San Pedro Telmo, siendo el lunes 14 el dedicado á su fiesta principal.

El miércoles 9, comenzará la novena al toque de oraciones y la misa con exposicion de su divina Magestad á las 9 de la mañana.

Habrá sermon los tres dias.

Cocinera.—Se ofrece una en la ca-lle de Santa Rosa núm. 182 darán razon y garantia de su conducta. a7—3p.

Para criar en su casa se ofrece una ama de leche. Vive en la calle de Arenales núm. 11. a7—3p

Ricas camisas pechera de hilo á 28 pesos una; se han recibido nuevamente en la merceria esquina frente á San Juan. a7—3p

En la calle de Tacuarí, de la boti-ca de Amoedo cuadra y media para Barracas; se reciben cocinados dos viandas por 130$, para dos personas—tres por 280, cuatro por 350, bien servidas. a5—2p.

El abogado que firma teniendo que ausentarse temporalmente del pais, ruega á sus clientes tengan á bien pasar por su estudio, calle de Cuyo núm. 22, para indicarles el abogado que queda al cargo de los pleitos que dirije.

a5 3p *Vicente G. Quesada.*

Campo—Se interesa arrendar uno que sea aparente para cria de ovejas, ó un establecimiento c amprando las ovejas. Los que tengan pueden ocurrir a las calles Mayo n.° 40 ó Méjico 150, donde hallarán a los interesados desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

NOTA. Se oyen propuestas para hacerse cargo de un establecimiento con caridad de poner capital &a. a5—6p

En la calle Santa Clara n.° 53, se desea hablar con el Sr. D. Tomas Martinez, para comunicarle un asunto de interes. a5 3p

El médico de Francia, calle del 25 de Mayo núm. 11.

Tratando de la hernia, declaró esta enfermedad como siendo una de las mas penosas y molestas de que la humanidad se resiente.—En teoria, el dice, las hernias son sanables radicalmente en el mas grande número de los casos y considerablemente enmendadas en los otros, (J. L. Petit celebre médico.) Por lo que es de la cuestion práctica, despues los numerosos resultados obtenidos por este práctico en ese género de lesiones orgánicas, que suceden en Francia y que vienen diariamente en este pais sancionar visitas de agradecimiento, no hay mas del pronóstico dudoso sobre aquella materia. Los medios principales se encuentran en la disposicion, combinacion y complicacion del braguero, si que, nada, nada y nada. a5-4p

Drogueria Argentina del "Indio."

Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, así es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p.

Sirvienta, se precisa una en la ca-lle San Martin n.° 33 para cuidar un niño. a5 3p

Se alquilan unos altos de mucha comodidad en la calle Santiago del Estero número 62 y 64. Tambien se alquila un corralon con algunas habitaciones, ocúrrase a la calle de Santa Clara número 11 en los altos de dicha casa darán razon. a5—3p.

Pérdida—Se ha perdido una es-critura perteneciente a la casa calle de Mayo número 183, se suplica a la persona que la hubiese encontrado la entregue en la misma casa que será bien gratificado. a5—3p

El síndico de D. Carlos Basabil-vaso, cita a todos los acreedores a aquel, para su casa calle de Federacion n.° 156, para darles un primer dividendo. a5 3p

En la calle de Cuyo n.° 104 hay en venta una prensa hidráulica como para aprensar sebo ó velas esterinas y astas si se quiere; y tambien hay una matriz para los moldes de velas esterinas, y se dará a un precio sumamente barato. a5 6p

En la calle de Cuyo n.° 108, se ha recibido un surtido de cajas muy fuertes y seguras, y a propósito para la campaña por la facilidad de sus secretos. a5 6p

Dependiente de Farmacia, apto pa-ra el despacho, se precisa uno en la calle del Perú n.° 182. a5 3p

Se alquila un cuarto para hombre solo, en la calle de las Piedras núm. 68. a4—3p

Un hermoso caballo está en venta en la caballeriza de D. L. Saavedra, de San Miguel a la media cuadra para el campo. Es inmejorable en la silla y rienda. El dueño de la caballeriza está encargado de la venta. a5 5p

Un tenedor de libros desearia em-plear unas horas de noche que tiene desocupadas, en llevar la contabilidad de algun establecimiento mercantil &a., por una módica retribucion. Tiene suficientes garantias.—Dirigirse a la libreria del Plata frente a la Catedral. a5 3p

Se vende una casita en la calle del Parque n.° 149, con 9 varas de frente y 60 de fondo. La persona que interese ocurra a la misma casa que hallarán con quien tratar. a5 3p

Se vende una casa en mas de cien mil pesos moneda corriente, que gana de alquiler el uno y medio por ciento. Tambien una casita en quince mil pesos, con cuatro piezas. Darán razon en la calle de Méjico n.° 218. a5 3p

Sociedad Argetina de navegacion á vapor.—Se nos pide la insercion del siguiente aviso:

La Comision Directiva de la Sociedad Argentina de navegacion a vapor invita a todos los señores accionistas a una reunion general para el lúnes 7 del corriente a las 8 de la noche en casa de su presidente, calle de Tacuarí núm. 73, para tratar asuntos importantes, relativos a los intereres de la sociedad. a7—10p

AVISOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Enrique Colles, para que dentro del término de seis dias comparezca a la oficina del que suscribe a ser notificado de la providencia de autos, recaida en el litis que contra él sigue D. Doroteo Guerrero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1856.

a2—6p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Espindola, situada en la calle de Santa Rosa, cuartel 7, entre las calles del Brasil y Patagones, edificada en terreno de 10 y media varas de frente al Este y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 58,500$ moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Marzo 14 de 1856.

Adolfo Saldias.

Escribano público y de número.

m31—8p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita llama y emplaza á D. Cárlos Campos que se dice ausente, para que por sí ó medio de persona competentemente autorizada y espensada, comparezca á estar á derecho ante dicho juzgado y por la Escribania originaria de D. Marcos Leonardo Agrelo en el espediente sobre arreglo de la testamentaria de Doña Ana Joaquina de Jesus, presentándose al juicio verbal decretado el dia diez de Mayo próximo venidero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino comparece esc—Buenos Aires, Marzo 28 de 1856.

Teodoro Luis Pardo,

m31—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. María del Carmen Arnoz de Varangot, para que dentro del término de ocho dias, comparezca por la oficina del que firma á ser notificada de la resolucion que ha recaido en el asunto que contra ella sigue Da. Tomasa Velez-Sarsfield; bajo apercibimiento de que sino comparece se notificará en su rebeldia á los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

Adolfo Saldias.

m31 8p Escribano público y de N.°

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se hace saber que el remate anunciado para los dias 13, 14 y 15 del corriente de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Mathon, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente y cincuenta y dos y media de fondo, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente, ha quedado transferido para las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante abril. Las personas que deseen su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del que suscribo.—Buenos-Aires, marzo 27 de 1856. *Castellote.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Se hace ya muy notable la inobservancia de las disposiciones vigentes que ordenan guardar los Domingos y dias festivos; y esta falta afecta notablemente la moral pública, y distrae al vecindario en el ejercicio de sus practicas religiosas. Para llenar debidamente los objetos que se tuvieron en vista al dictarlas, y prévia autorizacion superior el gefe de Policia, ordena:

1.° Todas las casas de trato de cualquier clase que sean los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados en los Domingos y dias festivos de ambos preceptos durante todas las horas del dia y de la noche, con escepcion solamente de las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las diez de la mañana, y las boticas, y fondas; previniéndose que los fondines establecidos en cuarto a la calle deberán tener vidriera con cortinas, para evitar la vista interior, cuya obra deberá realizarse en el término de un mes contado desde la fecha; cafées, confiterias, peluquerias, cigarrerias y farolerias que pueden permanecer abiertas en todo el dia sin interrupcion.

2.° Los infractores de lo dispuesto en el artículo anterior serán penados con una multa de cien pesos aplicada á beneficio de la obra de la Santa Iglesia Catedral.

3.° Los Comisarios y demas Agentes de Policia son encargados del cumplimiento de esta disposicion y muy seriamente responsables de cualquiera que toleren a este respecto.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes.

Por disposicion superior queda sin efecto, en cuanto á los aguadores, la resolucion de 15 de Enero último publicada por consecuencia surtirse de agua desde la fecha en el bajo de la nueva Aduana hasta la calle de Chile inclusive de conformidad á la solicitud que elevaron estos, é informe del Consejo de Hijiene.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1856.

Por autorizacion del Sr. Gefe—*S. Mendez.*

REMATES.

Por P. del Cerro y ca.

Gran remate de mercaderias francesas, inglesas y alemanas.

Por cuenta de las dos casas de comercio de los Sres. Sres. Rener del Sar á Imbert y de los Sres. Binond y Lafurcade, en la calle de San Martin número 25, Rejistro de los Sres. Renner del Sar é Imbert.

El martes 8 y miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos llegados por los últimos buques, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatrocientas piezas paño de poncho de lo mejor, idem regular, idem ordinario, idem angostos de colores de todas clases, casimires franceses de diversas clases, géneros mesclas para pantalon, chalecos, terciopelo de colores, chalecos de seda, idem de estambre, idem de casimir, de coton, géneros para forros, botones de varias clases, cordones, cintas, cribo para calsoncillos, randas gruesas, encajes de todas clases, blondas de seda, cintas de terciopelo, negras y de colores para adorno, pañuelos de espumilla de la India bordados de varias clases y tamaños, pañuelos de seda de rebozo, idem de merino, idem de tartan, id. de raso, idem de lana, idem de cachimir, pañuelos chales de idem, merinos pintados y escalados, pañuelitos del cuello pintados de merino, género de lana para vestido, medias de varias clases, guantes de seda, cintas de raso de colores, chaquetones de paño, gran surtido de zapateria como botas de charol, idem de becerro, chinelas, zapatillas para hombre, idem de señora, botines para idem, camisas ricas para id., gorritas de niño, gran surtido de perfumeria, rasos de colores, pequines de idem, vestidos de seda de volados rica clase, raso negro, corbatas de varias clases, terciopelo negro y de colores, paletós de goma, botas y medias botas de idem, un gran surtido de zapatos de goma, de hombre, señora y niño, palmatorias de platina, damasco pintado para muebles, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la mueblería calle Representantes núm. 19.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana á dinero decontado, por tener su dueño que redondear dicho negocio, se rematará un surtido de muebles cuyo por menor es el siguiente:

Doce marquesas genovesas cameras, 30 id. francesas y del pais fierro batido, 6 id. finas, 100 id. de una persona, 12 id. de distintas clases entre ellas algunas colgadas, marquesitas para niños, un surtido de camas francesas con cordones y sin ellos, 60 catres de fierro con lona, 40 lavatorios de pies con templaderas, perchas de fierro para la ropa, id. para muestres de merceria, 15 agua manillas, mentos de noche, lavatorios de varias clases, perillas de metal, ruedas para bancos, sillas de fierro, algunos canarios cantores, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la fábrica de muebles, calle de Santo Domingo N.° 103.

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todos los muebles nuevos y útiles de dicho establecimiento, y consisten de lo siguiente—

2 docenas sillas de caoba, 2 cómodas de caoba, 3 mesas de caoba de alas, 2 idem del centro con piedra mármol, un confidente forro de terciopelo, 2 idem, idem de serda, uno idem idem de damasco, una mesa de escritorio, dos mesas redondas de caoba, 6 marquesas cameras de caoba con corona, 10 idem finas, para una persona, 2 pares mesas de arrimo de caoba, dos tocadores de idem, 3 lavatorios de caoba, 1 armario de pino, 4 docenas sillas de esterilla, 2 sillas de amaca de caoba, una cama enchapada con cornisa, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, un sofá asiento de crin, un galpon de madera de 40 varas *por 5 de ancho forro de fierro, uno idem mas chico,* 3 bancos de bancos de carpintero, un completo surtido de herramientas, prensas de enchapar restos de madera, ferreteria &a. &a.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. Yanis hermanos calle Santa Rosa núm. 36.

El jueves 10 del corriente a las 11 en punto de la *mañana*, se venderán a la *mas alta postura* para liquidar el negocio, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de manos de cambray de hilo bordados, idem de 7 cuartas con fleco, merinos de colores, mangos de muselina y de tul bordados, camisolines de id. y de tul, guantes de castor y de seda, pañuelos de 7 cuartas de torys, corbatas de seda, cortes de vestidos de lana, muselinas a cuadros y mezcladas, pañuelos de 7 cuartas de algodon, fleco de lana, cuellos de camisa de hombre, casimires de verano y de invierno, aceite de varias clases, pomadas, gorras de terciopelo y de paja, pañuelos de seda de 7 cuartas, floreros, adornos para la cabeza, petalos para modista, tripe cortado, &a. &a. &a. A las 3 de la tarde en punto del mismo dia se venderá una linda mesa incrustada con piedra mármol, un rico reloj de sobre mesa de bronce, dos pares floreros de alabastro, algunos relojes de oro para hombres y cadenas para señoras.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de aseguradores.

Un cajon cortinas bordadas con averia de mar.

POR EL MISMO.

En el almacen de los Sres. Arocena y ca., Calle Belgrano n.° 105.

Mañana martes 8 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura por liquidacion del negocio, a plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos—

37 pipas, 7 medias, 11 cuartas, vino de Cette, 9 medias y 10 cuartas idem carlon catalan, dos y media pipas vinagre, 79 tambores bacalao, 32 bolsas anis en grano, 102 damajuanas vinagre, 100 barricas azucar blanca de Pernambuco, 50 idem idem terciada, 100 resmas papel de hilo, 12 cajones naipes genoveses.

POR EL MISMO.

En el Paseo "Julio".

El lunes 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por orden de los Sres. que componen la obra del Muelle, los siguientes articulos—

Una casilla de madera, 3 chatas sin ningun uso, muy aparentes para los rios de nuestra campaña, una cantidad de madera, y algunos otros articulos pertenecientes á la obra del Muelle.

POR EL MISMO.

En la tienda del Sr. D. Mariano Brantes, calle Representantes n.° 72.

El viernes 11 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor se omite por su mucha estension, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo.

Los armazones, mostradores, vidrieras, quinqués, y demas útiles.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Federacion del Molino de viento 3 cuadras para el campo.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, vino, licores entotellados, azucar, arroz, tabaco, almidon, cohetes, betun, papel blanco y de estraza, yerba, pabilo, varios articulos de merceria y ferreteria, cascos y damajuanas vacios, 1 armazon, [illegible] grandes, 4 [illegible], balanzas, pesas, medidas, [illegible] quinques &a. &a.

Por Adolfo Z. Arriola.

En el almacen de comestibles calle de la Libertad esquina a la de Córdova, de la plaza de la Libertad una cuadra para Barracas.

El martes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán [illegible] a la mas alta postura y por tener que retirarse el negocio, los siguientes articulos [illegible]:

Azucar blanca y terciada, arroz [illegible] del Brasil, fideos de Génova y del pais, sardinas en latas cajas, yerba parragua, pasas de uva, garbanzos, bacalao, orejones, té perla, nueces, [illegible] cigarros de hoja, fósforos, vino carlon, idem [illegible], idem blanco, ginebra, caña, vino Burdeos, [illegible], aceite en botijuelas, y en botellas, [illegible] surtido, barriles de madera, varios [illegible], una vidriera, y porcion de otros articulos que estarán a la vista.

Por Ulises Mattarm y Ca.

De la Sastreria del Profugo Celestino [illegible], calle de Salta núm. 112.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente por la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria que consisten de—

Casimires para pantalones, algunas piezas de paño, géneros para chalecos, chaquetas y pantalones, ponchos de lana, medias de algodon, varias clases, lienzos, seda de coser, hilo, camisas blancas y de colores, géneros para forro y otros articulos.

Un armazon de vidriera, mostrador, tijeras de sastre, lámparas y otras menudencias.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Martes 8 del corriente a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura, un surtido general de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de tartan de taparse, idem para el cuello, chales pañuelos, popeles para vestidos, rasos negros, pañuelos de merino negros, idem de punto, géneros para chalecos, casimires, paños, ponchos de algodon y de lana, camisas de todas clases, medias idem, pañuelos bordados, cuellos idem de cambray, pañuelos blancos de hilo, idem bordados, encajes, blondas, puntillas, trencillas de algodon, idem de lana, ovillos de dientes y de seda, peines, cintas de seda para gorras, cañas de malas, gorras de paño de niños, idem botinetas, [illegible] de idem, [illegible] chiripaes, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De 50 barricas vino de Cette y de articulos de almacen.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El Jueves 10 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura todas las existencias de un almacen de comestibles y otros articulos cuyo detalle es como sigue:

Loza de varias clases, cristales idem, vino carlon en pipas, idem catalan, aguardiente, caña, ginebra, fideos de génova, papel estraza, idem blanco, fósforos, azul de prusia, jabon de España, yerba de varias clases, azucar blanca, arroz y otros muchos menudencias.

De otra pertenencia.

Botellas para vino y agua de cristal, tazas de porcelana y otros articulos, ajenjo, kirsch, mapé, platos finos, idem ordinarios, copas y muchos otros articulos.

AVISOS MARITIMOS

PARA GENOVA.

Saldrá de Montevideo en el mes de Abril, el bergantin sardo "[illegible]" buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. José Maggio, avisa á los Sres. que quieran ir de pasage, ocurran pronto.

Para mas informes ocurran al escritorio de D. Tomas Pietranera, calle Defensa en los altos del No. 11. m27—29p

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros solamente.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

YERBA

Saldrá el Miércoles 9 de Abril a las 8 de la mañana.

TARIFA.

San Nicolas.......... [illegible] patacones

Rosario.......... 21

A proa se pagará medio precio.

Se previene á los pasageros, que deberán sacar pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará a pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por cualquier causa no estén abordo á la hora de salir el vapor. Cada pasagero puede llevar 1 arroba de equipage, lo que pase pagará 4 rs 1 s fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 37.

NOTA.—El vapor americano "Asuncion" saldrá para San Nicolas, Rosario y Paraná el dia 22 del corriente.

Enrique Doese.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

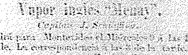

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 9 a las 3 de la tarde. La correspondencia a las 2 de la tarde.

Enrique Doese.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

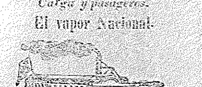

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Pizarro.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados a las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y practica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de

Bernal y Carreras,

Corredores Marítimos

Reconquista 55

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto [illegible] hasta las tres para Montevideo.

AVISOS.

Caballo perdido—El mártes 25 de marzo último, por inmediaciones del Parque, un caballo blanco, ensillado con sobre-cincha blanca. La persona que lo entregue ó dé noticia en la calle Federacion n.° 848, recibirá una buena gratificacion. a1 3p

Se precisa para un pueblo de campaña al Sud, un mozo inteligente para el despacho de almacen; en la calle de la Independencia frente al núm. 144 encontrarán con quien tratar. a4 3p.

Cocinera.—Se precisa una para servir á una familia, solo para cocina, en el Pueblo de San Fernando de Buena Vista. Ocurren á la calle La Merced núm. 64, sastrería de Avelino Sarriera. a4—3p

Prensa hidráulica—Se vende una prensa hidráulica, corriente en un todo y esperimentada, sirve por su capacidad para cualquier genero de industria; darán razon en la Recova vieja núm. 19, cambio de moneda. a4—3p.

Se vende por poco precio una casa sita calle de Chile, 4 cuadras de la del Orden para el campo, compuesta de 6 piezas de material, 3 de azotea nuevas, cocina, necesario, pozo, toda rodeada de pared, 8 y tres cuartas de frente y 76 de fondo; puede dar con lo edificado 600 $ de réditos, para informes en la calle de Chile, penúltima casa antes de llegar á la de San José, zapatería nueva. a4—6p

Se arrienda campo para puestos de ovejas á distancia de diez leguas el que se interese ocurra á la calle Libertad núm. 12 de 7 á 9 de la mañana y de tres á cinco de la tarde. a1—6p.

Se ha perdido de la puerta de la Bolsa, un caballo picaso con silla con forro, el que lo entregue en la caballeriza Argentina calle de Méjico núm. 118, recibirá una generosa gratificacion. a4—3p

El Juéves 27 se entró un caballo oscuro en la calle Santo Domingo frente al núm. 137, herrado de las cuatro patas, con una coyunda al pescuezo, para mejor seña con una berruga grande al lado del lazo. a3—3p

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, forman do esquina de las calles Callao y Charcas, á una cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas, cocina y pozo de balde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases; para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 105. a4-14p

En la calle de las Artes núm. 244 se precisa un dependiente que sepa desempeñar el ramo de almacen, se preferirá que sea Italiano y que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales será escusado presentarse. a4—3p

Cochero—Se precisa uno que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones, sin las que será escusado se presente. Para tratar, calle de la Piedad 180. a1—3p.

Dependiente—Se ofrece uno para cualquier casa de negocio por mayor ó menudeo, barraca ó corralon de madera; tiene quien garanta su conducta, la persona que lo precise dirijirá una esquela de la calle y número, con las iniciales en el sobre J. G. en el paseo Julio entre la calle Corrientes y Parque, diligencias para San Fernando de Antonio Fauchotte. a1—3p.

Terreno.—Se vende un terreno con un gran rancho nuevo, á orillas del Tigre, zanjeado y plantado. Ocúrrase á la Recova Vieja núm. 19, cambio de moneda. a4—3p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 189, allí darán razon. a1—3p

CURSO—Celoso de ser lo mas útil posible al comercio de Buenos Aires, y considerando, como así lo es, el saldo general de los libros y las cuentas corrientes como los puntos mas difíciles del *arte de la Teneduría de Libros*. El profesor infrascripto abrirá un curso de las 7 á las 8 de la noche, el 10 del que rije, comprometiéndose en dejar listos á todos los que gusten seguirlo, del 28 al 30 del mismo mes.

Dicho curso se completará con unas esplicaciones y reglas generales que se dictarán sobre las reducciones de pesos, medidas y monedas; para mas pormenores y hacerse inscribir ocúrrase á la calle de la Merced núm. 127, á toda hora del dia.

a2—3p *Juan Pujolle.*

Almacenes—Hoy se han desocupado uno hermoso con comodidades, patio, aljibe &a., y otro mas chico: á dos cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar por uno ú otro, ocurran á la calle Federacion núm. 72, bajo la inteligencia que el precio es módico. a4—3p

Fincas en venta.—Hay una situada en la calle de la Esmeralda por la suma de 190,000$, y dos en la calle de Maipú; la una en 140,000$ y la otra en 220,000$. Por mas pormenores para tratar ocúrrase al corredor que suscribe de 11 á 3 de la tarde á la Bolsa de Comercio.

a4—3p *Alvaro Pinto.*

Se alquilan dos hermosas piezas para hombres solos, ó matrimonio sin familia, en la calle de Venezuela frente al n.° 292. Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. a4 3p

Se necesita un oficial confitero para la campaña se le dará un buen sueldo, ocurra á la calle de la Merced núm. 264 a4—3p.

A corta distancia de esta ciudad. se vende una pulpería de poco capital, en el camino real de Matanzas que va para la estancia del Pino, antes de pasar el arroyo conocido por de Morales, hace buenos diarios, su dueño la vende por no poder atender el negocio, en la misma casa hallarán con quien tratar. a4—3p

Se necesita un dependiente de 18 á 20 años de edad para el despacho de almacen, que dé buenos informes de su conducta y honradez. En la calle de Tacuarí n.° 170. a4 3p

Casa en venta.—En San Fernando se vende una y dá de renta 700 pesos mensuales, contratada para verano é invierno, situada á la cuadra de la Iglesia para Buenos Aires. La persona que se interese puede ocurrir á la misma ó enfrente á la Botica. a3—10p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

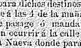

Diligencias Porteña y Oriental.

Saldrán para dichos destinos el lúnes 7 y mártes 8 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 19, ó á la Plaza Nueva donde parán dichas diligencias, que hallarán con quien tratar. a3—4p

Se venden dos cuartos de tierra cercados de pared y con porton y un galpon de veinte varas que puede convertirse en piezas, para habitaciones si se quiere, a su local se le pueden dar varios destinos, está situado en la calle del Molino de Viento diez cuadras para Barracas antes de llegar al hueco de los Sauces, todo el edificio es nuevo, y su precio es muy barato; darán razon en la calle de la Piedad núm. 263. a3—8p

Arados americanos de diferentes clases y tamaños, rastras de diferentes tamaños se hallan en venta en el corralon de maderas de J. B. Coffin, calle de la Esmeralda núm. 81. a3—18p

Dependiente—Desea colocarse en escritorio, almacen por mayor ó barraca, teniendo bastante práctica en la teneduría de libros, y dará las suficientes garantías de su conducta; el que lo necesite, dejará una esquela en la zapatería del Sr. Flemen, calle de la Defensa núm. 17. a3—6p

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

125.—CALLE SANTA ROSA—125.

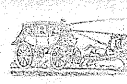

Los Empresarios tienen el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo arreglado definitivamente los dias de partida para Dolores y el Rosario en los cuales se han hecho modificaciones, quedan fijamente establecidas las salidas para la campaña en los dias de cada mes que á continuacion se expresan.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias—6 y 22.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino, los dias—10, 20 y 30.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy—Todos los Viernes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias—4, 14 y 21.

Para Lobos—Todos los Jueves.

Para Lobos y 25 de Mayo, los dias—3, 13 y 23.

Para Cañuelas y el Monte, los dias—8, 18 y 28.

Para Chascomus y Dolores, los dias—2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Para Ranchos y Tandil, los dias—7 y 21.

Para el Fuerte Azul, los dias—6 y 22.

Para la Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro y San Antonio de Areco, los dias—9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias—2 y 16.
Id. Pergamino—7, 17 y 27.
Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy, los Mártes.
Id. Bragado—1, 11 y 21.
Id. Lobos—Los Lúnes.
Id. 25 de Mayo—10, 20 y 30.
Id. Monte—5, 15 y 25.

Dias de salida.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17.—Id. Fuerte Azul 2 y 16.—Id. San Pedro 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa núm. 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

a2—8p.

Al Comercio.

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotes, que aun no han presentado sus documentos de crédito se servirán verificarlo en la calle de Santa Rosa núm. 144, en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha, de lo contrario sufrirán el perjuicio que haya lugar por derecho.—Abril 2 de 1856. a2—8p.

Se vende ó se alquila una casa al otro lado del puente de Barracas á espaldas de D. Ramon Gomez, para tratar ocurran allí mismo. a2—15p.

Se vende la botica de la Paloma situada en la plaza Nueva con frente al nuevo mercado, su dueño la enajena por sus dolencias; allí encontrarán con quien tratar. a2—6p.

Por 400 pesos se alquila, en las inmediaciones del Parque, una casa á la moderna, compuesta de cinco habitaciones muy cómodas, tres de ellas empapeladas, dos patios, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas. En la calle del Paraguay núm. 316 vive su dueño. a2 8p.

Teniendo que hacer viaje para Europa D. Bartolo Bagnielto, previene á los que puedan tener cuentas pendientes con él, las presenten en la tienda y cigarrería en la Recoba Vieja núm. 20, pues pasado seis dias será nulo todo reclamo. a2—6p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajías &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo es costumbre. e29—30p

2.° Batallon de Gdias. Nacionales.

El lúnes 7 del corriente le toca por su turno cubrir las guardias de la guarnicion al espresado en la forma siguiente:—

El lúnes 7—Las compañías Granaderos y 1.ª de Fusileros.

El miércoles 9—La 2.ª y 3.ª de Fusileros.

El viernes 11—La 4.ª y Cazadores.

El servicio del Domingo 13 será avisado oportunamente.

La reunion será en la antigua fortaleza á las 8 de la mañana.

Buenos Aires, Abril 2 de 1856.

Asisclo J. Cabal.

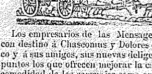

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el tránsito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como política ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.

m26—35p *Casariego y Ca.*

Se previene á los siguientes pasageros venidos de Génova en la barca sarda "Sultano", se sirvan pasar á la calle de Chacabuco núm. 165, á pagar sus pasages, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, y á no verificarlo se tomarán medidas que por derecho hayan.

D. Jorge Sacone.—Francisco Musso (fu Giambatista).—Vicente Sacone (di Giulio).—Bernardo Sacone (di Santo).—Lazaro Setta (di Andrea).—Capitan Lorenzo Antonio Mineto.

Tambien se suplica á los demas pasageros venidos en el mismo buque, como tambien los venidos por los bergantines "Graciosa Fanni" y "Bella Dolinda", que aun no hayan satisfecho su pasage, se sirvan pasar á la misma casa á efectuarlo, que de lo contrario se mandarán las polizas ó contratos á Europa para hacerles cargo á sus respectivos fiadores. m13—30p

La Sra. Da. Josefa Vidal y Martínez, tiene una carta de interés en la casa calle de la Victoria n.° 1884. a4 8p

AL COMERCIO.

El Agente de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos avisa á los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañías de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferídole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

Se vende.—Una hermosa quinta á muy poca distancia de la ciudad, tiene riquísimas frutas, lo mejor que se encuentra en el pais, el que se interese ocurra calle Reconquista núm. 16 donde recibirá informes. m31—7p

EL ECO,

DEL

Mundo Católico.

Periódico, Universal, Religioso, Político, Científico y Literario, publicado por los señores le Crere y ca., impresores de su Santidad y del Arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa, D. Eduardo Velez de Paredes. Teólogo Canonista, Miembro de la Comision de Exámen de Instruccion Primaria, etc., etc.

Se suscribe en la librería frente al Colegio, calle Sta. Rosa núm. 46. a2—10p

Caballo perdido.—En la tarde del Lúnes 30 de Marzo se estravió de la calle del Perú entre Piedad y Merced, un caballo saino colorado con silla inglesa y freno del pais, el que lo tenga puede entregarlo en la calle de la Federacion núm. 383 donde será gratificado. a2—5p

Lanares mestizos en venta.

En la estancia de los Tronquitos, partido de San Vicente, como doce leguas de la ciudad, y á cargo de D. Andres Wilkie, se vende una majada de 2,000 á 2,500 cabezas, con padres ó sin ellos.

Tambien hay padres sajones puros y capones gordos. Para verlos y tratar, ocúrrase á la misma estancia. a2 8p

Los abajo firmados nombrados en comision por el Tribunal de Comercio y por los acreedores de D. Juan Demicheli, hacemos saber á el público en general que dicho Demicheli no puede vender ni enagenar ninguna de sus fincas en esta ciudad ó cualquiera otros bienes que tuviera sin el consentimiento de los comisionados nombrados á el efecto, y para que no se alegue ignorancia publicamos por quince dias el presente aviso en los periódicos de esta capital.—Abril 1.° de 1856.

José María Buti.
a1.°—15p Antonio Masso.

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el período de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

En la calle la Defensa núm. 272 se desea hablar con D. José Ramon Garcia. a2—5p.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

N.° 23 Picard Lampiste Maipú 23

Avisa que acaba de recibir últimamente de Europa un surtido completo de los artículos de su ramo, tales como de lámparas Capy de 1, 2, 3 y 4 picos, quinqueses para billar con pantallas, lámparas carcel, moderador, solar, de escritorio y económicas para la cocina en lugar de velas. Un lindo surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas, platos para huevos, y de hierro batido para agua, cafeteras de filtro, teteras hermosas de composicion, cucharas etc, etc,.

Fuentes de varias formas, estufas para planchadoras, chimeneas á la francesa de 2, 3 y 4 bocas, faroles de bolsillo en forma de libro, globos y faroles venecianos etc.

Se alquilan tambien lámparas y arañas para bailes y se hacen composturas de todos los artículos del ramo y á precios muy equitativos.

m12—30p.

Habiendo vendido mi Botica situada en la Plaza del Parque (casa Ravier) ruego á las personas que tengan créditos pendientes conmigo, se sirvan apersonarse á dicha casa en el término de ocho dias contados desde la fecha, para la debida chancelacion de sus cuentas; en la inteligencia que aquellas que dejen de presentarse en el plazo espresado perderán cualquier accion que tengan que hacer valer sobre la referida botica.—Abril 2 de 1856.

a2—8p Luis Robert.

AÑO 1856.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR.

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto **Por año.** | 2 TOMOS **por año.** | **500 grabados** POR TODO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año**, con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 5,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: uno de muger y otro de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos, trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar**, desde la época en que han surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesías—Literatura—Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografías—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas—Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones—Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas; Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerardo.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Madrazo.—José María Ruiz de Sonsario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zandrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones de Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Mullen.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E. Asperine.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. García Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Príncipe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larrañaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel García y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, al buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales, impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30. En cada número se publican novelas modernas, artículos de ciencias y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS.

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.° **mayor**, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 175 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	
Correo por un año............	7 " 4 rls.	
Novelas por un año...........	5 " 6 "	
Ilustracion por seis meses.....	8 $ fuertes.	
Correo por seis meses..........	3 " 6 rls.	
Novelas por seis meses.........	2 " 7 "	

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la **LIBRERIA CENTRAL** de Lucien é hijo, Agentes del correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

CURA LA TISIS EN TODOS SUS DIFERENTES GRADOS,

Ya sea motivada por constipados, tos, asma, pleuresía, esputos de sangre, dolor de costado y del pecho, palpitacion del corazon, tos convulsa, bronquitis, dolor de garganta, y todas las enfermedades de los órganos pulmonares.

Hace mas de cuatro años que es conocido en el Brasil, y durante ese periodo pocas personas habrán que no hayan encontrado alivio al usarlo: ha probado ser muy eficaz en casos en que otros remedios habian fallado, y sus propietarios creen concienzudamente ser este el mejor remedio descubierto para semejantes enfermedades.

El legítimo se vende solamente por S. Bishop y Ca., calle Defensa número 49, frente á San Francisco. Agentes únicos en Buenos Aires. m28—8p

GRAN RIFA DE MUEBLES,

A 10$ boleto, dividida en 71 suertes.—Calle Merced núm. 69.

Las suertes respectivas y valores, son los siguientes:

Suertes.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.
1..	16,500	13..	4,000	25..	4,500	37..	1,200	49..	350	61..	550
2..	1,350	14..	1,350	26..	1,350	38..	1,350	50..	1,350	62..	1,350
3..	1,350	15..	1,350	27..	1,350	39..	1,350	51..	1,350	63..	350
4..	15,000	16..	2,000	28..	4,500	40..	300	52..	300	64..	1,350
5..	1,350	17..	1,350	29..	1,350	41..	1,350	53..	1,350	65..	500
6..	1,350	18..	1,350	30..	1,350	42..	1,350	54..	1,350	66..	1,350
7..	12,000	19..	5,000	31..	1,800	43..	900	55..	450	67..	1,600
8..	1,350	20..	1,350	32..	1,350	44..	1,350	56..	1,350	68..	1,350
9..	1,350	21..	1,350	33..	1,350	45..	1,350	57..	1,350	69..	800
10..	10,000	22..	4,500	34..	900	46..	750	58..	350	70..	1,350
11..	1,350	23..	1,350	35..	1,350	47..	1,350	59..	1,350	71..	280
12..	1,350	24..	1,350	36..	1,350	48..	1,350	60..	1,350		

150,130 ps.

Los muebles pueden verse á toda hora del dia, y hasta las 10 de la noche, en el núm. 69 calle de la Merced.

Es muy probable que la extraccion tendrá lugar mucho antes de últimos de mayo anunciado, pues la buena aceptacion que ha merecido en general la rifa, en vista del merito de los artículos que encierra, así lo indica. a4—4p.

Los que suscriben tienen el honor de anunciar al público, que desde el 15 de abril próximo, quedará abierta en la calle de Tucuman núm. 26 una **CASA DE SANIDAD** para todas las nacionalidades y clases, bajo su inmediata direccion y asistencia.

Ventura Bosch, Dr. en Medicina—
Cárlos Furst, Dr. en Medicina—
Juan Leslie, Dr. en Medicina—
a2—8p.

Al Comercio—El infrascripto ha nombrado durante su ausencia como su apoderado al Sr. D. Francisco Halbach.

a2—14p. Pablo Halback.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar á las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Corrector de imprenta—Se necesita uno que sea práctico é inteligente. Ocúrrase á la imprenta Bonaerense, Perú 171. a3-5p.

Barato—En 70,000 pesos moneda corriente, se vende la casa y casita calle de Chile No 206 y 208; para tratar ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 190. a3—5p

Se necesita.—Una muchacha para el cuidado de un niño, en la calle de Lorea núm. 53 encontrarán con quien tratar. m25—15p

Ovejas en venta.—En el partido de Chascomus se vende hasta la cantidad de tres mil ó mas si se quiere de ellas estancieras, por mas pormenores ocurran calle de Defensa núm. 13. m25—15

**Se alquila una casa con sala, hermosa pieza, cocina y todas las demas necesarias, con cierco y piso varas de fondo en su corral de pared y con árboles frutales, á distancia de 10 cuadras de la plaza de la Victoria al norte, parage saludable; el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco núm. 64 darán razon. m21—20p.

Se alquila una casa con cinco piezas del otro lado del puente de Barracas, especial para casa de campaña, propia para almacen, fonda y casa ó pulpería, á distancia de dos cuadras del puente, por el camino real tendiendo al Oeste la primera esquina, con una cuadra de terreno todo cercado de pared, el que se interese calle de la Victoria núm. 212 darán razon. m21—20p

El Presidente de la Municipalidad de Barracas al Sud, marzo 28, 1856.

Propone la formacion de los caminos en la ribera, desde el puente hasta tocar con el Arroyo de Maciel, limites de este Partido: estableciendo un derecho de peage en favor del empresario, y por un término de años. Los Sres. que se interesen, hacer sus propuestas á esta Junta.

Martin J. de la Serna.
m27—15p. *Manuel Estevez Cambá*, Secretario.

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labardén.

El dueño de la peluquería "Argentina" tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la de la Victoria núm. 90 media cuadra de la plaza: allí se venderán los selectos para teñir el pelo de los que tienen tanta aceptacion; se fabrican pelucas elegantes y toda clase de obras de pelo que se darán á precios sumamente baratos. m26—30

Victor, fabricante de billar, tiene un surtido de mesas con baranda mecánica á la francesa y á uso del pais, bolas de 21 y 44 onzas, paños del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precio mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 231. m8—30p

Se alquila una esquina con toda la comodidad que precise para negocio, en la calle de Chile y Ceballos encontrarán con quien tratar, y en la misma casa se vende un terreno: tambien se vende una casa como para negocio en el Mercado 11 de Setiembre, con todas las comodidades necesarias, con seis piezas de material con techo de azotea, con 17 y media varas de frente y cincuenta de fondo. a1.°—10p

Cimiento hidráulico.—Recien desembarcado y de primera calidad, hay en venta en el almacen calle de la Federacion núm. 282. a2—15p

Corralon.—Se alquila uno espacioso y con algunas habitaciones, frente á la Iglesia de la Piedad, antes de concluir la cuadra para fuera; ocúrrase en la calle de la Federacion núm. 383. a2—15p

Semilla de alfalfa fresca, propia para la estacion, se vende en la calle de la Victoria núm. 156. a1.°—10p

Tierra Romana—Hay en venta en el corralon de maderas de—

J. B. Coffin.
a3—18p Calle Esmeralda núm. 81.

Ovejas.—Se venden en el partido de San Vicente, de 500 á 600, borregas y capones; para tratar ocúrrase á cualquiera hora del dia, a la calle Representantes núm. 27, tambien hay capones gordos para vender. a4—6p

GRAPAS PARA CERCAR.

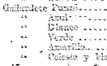

Se venden por mayor y menor en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de Febrero		Nueva-York	19 de Enero.
Liverpool..	9	id.	Boston....	19	id.
Paris......	8	id.	Baltimore..	19	id.
Havre.	8	id.	Habana....	18	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso..	1 de Marzo.
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13	id.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	31	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	28	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul........................Montevideo.
" Blanco.....................Santa Fé.
" Verde.......................Chile.
" Amarillo....................Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 28 correos á la ligera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Juéves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Mártes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.